Naciones Unidas S/PV.3454



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3454ª sesión

Martes 8 de noviembre de 1994, a las 17.35 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Albright	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Argentina	Sr. Peláez
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Dorani
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Marker
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 3 de noviembre de 1994 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

94-86983 (S)
9486983

Se abre la sesión a las 17.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 3 de noviembre de 1994 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (S/1994/1248)

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Afganistán, Albania, Alemania, Argelia, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Bulgaria, Camboya, Croacia, el Ecuador, Egipto, Eslovenia, Honduras, Indonesia, Jordania, Letonia, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Noruega, la República de Corea, la República Islámica del Irán, Rumania, el Senegal, el Sudán, Túnez y Turquía, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Farhadi (Afganistán), Kulla (Albania), Graf zu Rantzau (Alemania), Lamamra (Argelia), Rahman (Bangladesh), Abdul Momin (Brunei Darussalam), Pashovski (Bulgaria), el Príncipe Sisowath Sirirath (Camboya), y los Sres. Nobilo (Croacia), Valencia Rodríguez (Ecuador), Elaraby (Egipto), Türk (Eslovenia), Martínez Blanco (Honduras), Wisnumurti (Indonesia), Abu Odeh (Jordania), Baumanis (Letonia), Razali (Malasia), Snoussi (Marruecos), Vílchez Asher (Nicaragua), Biørn Lian (Noruega), Yoo (República de Corea), Khoshroo (República Islámica del Irán), Goritza (Rumania), Cissé (Senegal), Idris (Sudán), Abdellah (Túnez) y Batu (Turquía) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): He recibido también una solicitud de fecha 8 de noviembre de 1994 del Embajador Dragomir Djokić de dirigirse al Consejo. Con el consentimiento del Consejo, me propongo invitarlo a que dirija la palabra al Consejo durante el debate sobre el tema que el Consejo tiene ante sí.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud que figura en una carta de fecha 3 de noviembre de 1994, dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, documento S/1994/1248. Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1994/1251, que contiene el texto de una nota del Secretario General de fecha 4 de noviembre de 1994, que transmite la resolución 49/10 de la Asamblea General, titulada “La situación en Bosnia y Herzegovina”.

Sr. Marker (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo expresar al Consejo la gratitud de mi delegación y de los Estados miembros del Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) por haber convocado esta sesión urgente del Consejo de Seguridad para examinar la situación que prevalece en la República de Bosnia y Herzegovina. Tengo el gran honor de dirigirme al Consejo como representante del Pakistán y Presidente del Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la OCI.

El mundo islámico ha estado profundamente preocupado y angustiado por los acontecimientos en la República de Bosnia y Herzegovina desde el comienzo mismo de la guerra impuesta a Bosnia por los serbios. La agresión continua contra la República de Bosnia y Herzegovina, la “depuración étnica” y el genocidio interminables de su población civil, en especial de los musulmanes, constituyen una de las tragedias más graves de los tiempos modernos. El pueblo bosnio no es sólo el blanco de la agresión y el genocidio serbios, sino también la víctima indefensa de un doble rasero que, por un lado, no respondió de manera eficaz a la agresión serbia y, por el otro, negó al pueblo bosnio su derecho inherente a la legítima defensa.

Numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General —y los compromisos y promesas hechos al Gobierno y al pueblo de Bosnia y Herzegovina— siguen sin cumplirse. El genocidio, una campaña sistemática de “depuración étnica” y crímenes de lesa humanidad, así

como otras violaciones del derecho humanitario internacional continúan con desenfreno y sin cejar.

En un espíritu de paz y reconciliación, el Gobierno de Bosnia y Herzegovina ha hecho importantes concesiones y sacrificios. El Presidente Alija Izetbegovic ha dado muestras de una gran calidad de estadista al aceptar la propuesta de paz del Grupo de Contacto europeo de cinco naciones, que recientemente fue refrendado por el Consejo de Seguridad. Esta propuesta de paz no satisface los requisitos de justicia y equidad, ya que no revertirá las consecuencias de la agresión serbia y la "depuración étnica" en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, nosotros felicitamos al Gobierno de Bosnia y Herzegovina por el enfoque constructivo y la buena voluntad de que ha hecho gala.

La parte serbia de Bosnia, sin embargo, sigue rechazando el Plan de paz de manera desafiante. Nosotros condenamos y deploramos profundamente esta actitud intransigente y el desacato persistente a la voluntad de la comunidad internacional.

Mientras los serbios han demostrado un total desprecio por las resoluciones obligatorias del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional se ha mantenido al margen como un espectador silencioso. Resulta irónico que en lugar de castigar a los serbios el Consejo de Seguridad haya aprobado el 23 de septiembre de 1994 la resolución 943 (1994) que levantaba parcialmente las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) en respuesta a su aceptación de la instalación de un número de supervisores internacionales a lo largo de sus fronteras en las zonas de Bosnia que están en manos serbias. Consideramos que esta actitud del Consejo de Seguridad premia al agresor y ha endurecido aún más la postura serbia respecto de una solución general de paz en Bosnia y Herzegovina. El Pakistán votó contra esa resolución.

Desde comienzos del conflicto la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) se ha mantenido al tanto de la trágica situación en Bosnia y Herzegovina. Siempre ha apoyado los legítimos derechos de la República de Bosnia y Herzegovina y de su pueblo. La OCI seguirá prestando un apoyo inamovible a sus hermanos bosnios.

El séptimo período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI, celebrado en Islamabad del 7 al 9 de septiembre de 1994, aprobó una declaración y una amplia resolución instando firmemente a todos los afectados a adoptar una serie de medidas para fortalecer el proceso de paz y revertir las consecuencias de la agresión contra Bosnia y Herzegovina.

La OCI ha mantenido la opinión de que el embargo de armas impuesto a la ex Yugoslavia por la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad no se aplica a Bosnia y Herzegovina. En este contexto, la resolución pertinente del séptimo período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI reiteró la inaplicabilidad de la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad a la República de Bosnia y Herzegovina y a la República de Croacia e hizo un llamado al Consejo para que así lo confirmara. Se añadió

> "De no producirse la confirmación del Consejo de Seguridad, los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, junto con otros Miembros de las Naciones Unidas llegarán a la conclusión de que los miembros, actuando individual o colectivamente, pueden brindar al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina los medios para su legítima defensa." (*A/49/448, pág. 27*)

El Pakistán ha abogado siempre porque se restaure sin tardanza el derecho inmanente del pueblo bosnio a la legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Nosotros creemos que el desequilibrio militar a favor de la parte serbia ha sido un factor crucial en la perpetración de la "depuración étnica" y el genocidio de los civiles bosnios indefensos. El embargo al suministro de armas y equipo militar a las Repúblicas de la ex Yugoslavia no ha logrado la paz y la estabilidad. En realidad, ha resultado en la continuación de la agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina con mayor vigor. Se han perpetrado atrocidades, matanzas y carnicerías de los civiles indefensos en Bosnia, sobre todo de los musulmanes. La superioridad militar de la parte serbia la ha tornado aún más desafiante de la voluntad de la comunidad internacional.

En virtud del Artículo 51 de la Carta, el derecho inmanente de un Estado Miembro a la legítima defensa no puede ser menoscabado

> "hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales."

La República de Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, sigue a merced de un enemigo cuyo objetivo es exterminar a ese Estado. Dadas las

circunstancias, la denegación del Artículo 51 de la Carta a la República de Bosnia y Herzegovina constituye una grave y vergonzosa anulación por Estados Miembros de las Naciones Unidas de sus derechos y obligaciones en virtud de la Carta.

El Presidente Alija Izetbegovic ha demostrado un gran coraje y flexibilidad al pedir una suspensión de jure del embargo de armas cuya aplicación quedaría postergada por un lapso de hasta seis meses, dando así a los serbios de Bosnia tiempo para aceptar el Plan de paz. El Consejo de Seguridad debe ahora avanzar rápidamente para poner fin al embargo de armas contra el Gobierno de Bosnia y Herzegovina. En este contexto, acogemos con beneplácito la reciente iniciativa de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad y apoyaremos plenamente la pronta aprobación de una resolución tal. Instamos a todos los miembros del Consejo a que apoyen esta iniciativa unánimemente.

Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas adicionales para declarar la totalidad del 51% del territorio asignado a la Federación Musulmana Croata como “zona de seguridad”. El Consejo de Seguridad debe responder de manera efectiva a toda violación adicional de sus resoluciones, en particular las que se refieren a las “zonas de seguridad”, mediante el uso de la fuerza y de ataques aéreos. Deben utilizarse los medios apropiados para evitar otra catástrofe humanitaria en Sarajevo durante los próximos meses de invierno.

Vemos que el Tribunal Internacional establecido para enjuiciar los crímenes de lesa humanidad en la ex República de Yugoslavia ha comenzado su trabajo. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que preste asistencia material y financiera al presupuesto del Tribunal Internacional, al cual el Pakistán ha hecho ya un aporte de 1 millón de dólares. Instamos al Tribunal a que adopte medidas urgentes para el enjuiciamiento y castigo de los criminales de guerra. El Tribunal debe establecer también una oficina de enlace en Sarajevo con el fin de coordinar su trabajo con las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el pleno apoyo del Gobierno y el pueblo del Pakistán a la postura de principio valiente y conciliatoria adoptada por el Gobierno bosnio, en especial por su aceptación del Plan de paz del Grupo de Contacto europeo de cinco naciones y por su ofrecimiento de aplazar el levantamiento del embargo de armas. Seguiremos apoyando al valiente pueblo de Bosnia y Herzegovina en su justa lucha por la supervivencia y la libertad.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Nuestro Consejo debate hoy una vez más la situación en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, lo hace en un nuevo contexto. En efecto, los esfuerzos de paz en los últimos meses han dado resultados significativos que debemos consolidar y profundizar.

Después que el plan de acción de la Unión Europea fijara los parámetros de un acuerdo político hace un año, y luego de la evolución del conflicto que representó el ultimátum de Sarajevo y la constitución de la Federación Bosnio—Croata, la creación de un Grupo de Contacto permitió unificar los esfuerzos diplomáticos de la Unión Europea, los Estados Unidos y la Federación de Rusia.

El Plan de paz presentado a las partes por el Grupo de Contacto obtuvo el respaldo de la comunidad internacional. Fue aceptado por el Gobierno y el Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, cosa que, les agradecemos, y por Croacia y Serbia. Sólo los serbios de Bosnia han rechazado el Plan hasta este momento.

El cambio de la posición de las autoridades de Belgrado se tradujo en la ruptura de relaciones políticas y económicas entre la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y los serbios de Bosnia, a quienes la resolución 942 (1994) impuso graves sanciones. De hecho, las autoproclamadas autoridades de Pale están hoy sometidas a un aislamiento completo.

Al propio tiempo, continúan las conversaciones sobre un *modus vivendi* en Croacia y se está preparando un plan de arreglo político dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia. La semana pasada comenzó una serie de intercambios entre Zagreb y Belgrado, gracias al impulso de los Copresidentes. Esos contactos, si continúan de buena fe, pueden ser decisivos. En efecto, en Bosnia y Herzegovina no puede haber una solución duradera sin un acuerdo en Croacia. El reconocimiento mutuo entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) es la clave para la solución política de ambos conflictos.

Los resultados obtenidos deben evaluarse teniendo en cuenta lo que hoy sería la situación en Bosnia y Herzegovina si la comunidad internacional no hubiera manifestado tanto su firmeza en Sarajevo como su voluntad de detener las hostilidades y su determinación de promover una solución pacífica.

Desde este punto de vista, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), al continuar su misión

en condiciones con frecuencia muy difíciles, creó el ambiente necesario para buscar una solución pacífica, esforzándose incansablemente por concluir y controlar acuerdos de cesación del fuego y de separación. También ha desempeñado un papel valiosísimo para proporcionar a la población ayuda humanitaria, sin la cual los no combatientes no hubieran podido sobrevivir. Estuvo muy a la altura de su nombre “fuerza de protección”. No olvidemos que la UNPROFOR ha salvado cientos de miles de vidas humanas. Queremos rendirle homenaje por su acción.

La comunidad internacional ahora va a continuar sus esfuerzos por vencer la obstinación de los que rechazan el Plan de paz y por alentar a los que lo aprobaron para que avancen por el camino de la solución global.

En este sentido, esperamos de Belgrado el reconocimiento de Bosnia y Herzegovina y de Croacia, la continuación del apoyo al plan del Grupo de Contacto, el mantenimiento de la interrupción de relaciones políticas y económicas con los serbios de Bosnia y la aprobación del plan de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia que será presentado a las partes como base de una solución política en Croacia.

En cuanto a los serbios de Bosnia, tenemos a nuestra disposición dos medios para lograr que acepten el plan del Grupo de Contacto: por una parte, el mantenimiento de un aislamiento político y económico estricto, lo que aumentará la presión que se ejerce ya sobre ellos mediante la reducción progresiva de sus existencias; por otra parte, la confirmación de que las diversas comunidades gozarán de derechos iguales en la esfera constitucional, siempre y cuando se preserve la integridad de Bosnia y Herzegovina. Esto privará a los serbios extremistas de los argumentos que utilizan para engañar a su población y rechazar nuestras propuestas, aduciendo que son objeto de un trato desigual.

Debemos consolidar y profundizar los resultados obtenidos a través del proceso diplomático. Esta es la razón por la cual prosiguen los esfuerzos en el seno de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia y del Grupo de Contacto. El mantenimiento de una línea de acción unida y decidida y el apoyo de la comunidad internacional son esenciales a este respecto.

Sin embargo, mientras continúa el proceso político y se aumenta la presión ejercida sobre los serbios de Bosnia, lamentablemente hay que señalar que se manifiesta una tendencia a favor de la búsqueda de una solución militar.

Si continúa la acción emprendida recientemente por las fuerzas del Gobierno de Bosnia y Herzegovina y de la Federación Bosnio-Croata, especialmente en la zona de Bihac y alrededor de Sarajevo, se podría desencadenar un proceso de escalada cuyo resultado sería incierto, pero cuyas consecuencias políticas serían claras: la paralización del proceso diplomático y la retirada en su momento de la UNPROFOR que no podría ejercer su mandato y cuya seguridad estaría en peligro. Por ello pedimos firmemente al Gobierno de Bosnia y Herzegovina y a las demás partes interesadas que pongan fin a las hostilidades y se abstengan de nuevas acciones militares ofensivas.

Las propuestas de levantar el embargo sobre las armas destinadas al Gobierno de Bosnia y Herzegovina, aunque sus efectos sean aplazados seis meses, tendrían, aun con más seguridad, las mismas consecuencias.

En primer lugar, se vería comprometida la continuación de los esfuerzos diplomáticos. En efecto, no se puede seguir al mismo tiempo una lógica de guerra y una lógica de paz. Apenas se conociera la decisión del Consejo, las partes se prepararían para la guerra.

A continuación, la UNPROFOR estaría expuesta a las consecuencias de acciones militares ofensivas y acciones de represalia. Quedarían como rehén. Su seguridad estaría en peligro y su utilidad se reduciría a la nada. Las numerosas declaraciones de los protagonistas en el terreno no dejan dudas al respecto: esos serían los acontecimientos que se desencadenarían.

Dicha medida implicaría, pues, necesariamente la retirada de la UNPROFOR, que debería realizarse antes de la aplicación efectiva del levantamiento del embargo. Quiero recordar además que la UNPROFOR se desplegó en el contexto creado por el establecimiento del embargo de armas. La supresión de éste afectaría inevitablemente a las condiciones mismas que permitieron el despliegue de la UNPROFOR. La retirada de la Fuerza significaría el fin de la asistencia y de la protección de una población importante.

Por otra parte, el levantamiento del embargo de armas impuesto a Bosnia y Herzegovina aumentaría las tiranteces entre las comunidades de Bosnia y Herzegovina y entre los países provenientes de la ex Yugoslavia. Realmente sería muy difícil evitar que se presentaran demandas de reconvención. Queremos señalar que Eslovenia ya ha presentado una demanda de ese tipo. Croacia, punto de paso obligado

del envío de armas hacia Bosnia y Herzegovina, podría a su vez plantear, por ejemplo, condiciones políticas sobre el destino de las armas.

Finalmente, los serbios de Bosnia, por su parte, pondrían fin a toda posibilidad de diálogo. La radicalización que se produciría cerraría el camino a un arreglo político no sólo en Bosnia y Herzegovina, sino también en Croacia.

Las circunstancias no justifican en absoluto el levantamiento del embargo de armas mientras la situación militar esté estabilizada, y al menos lo estaba en los últimos días; mientras el Grupo de Contacto siga activamente sus esfuerzos y se ejerzan nuevas presiones sobre los serbios de Bosnia; y, por último, mientras las conversaciones sigan en marcha en relación a las zonas protegidas por las Naciones Unidas en Croacia. Tampoco justifican la reanudación de las hostilidades que se ha podido comprobar en el período reciente.

Por eso mi Gobierno no escatimará esfuerzo alguno para oponerse a las tendencias que se manifiestan en favor de una solución militar. Consagrará toda su energía a consolidar y desarrollar los resultados logrados por el proceso diplomático. Mi Gobierno está convencido de que el Consejo apoyará plenamente los esfuerzos actuales y la continuación del proceso político.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): El debate en el Consejo sobre la cuestión de la situación en Bosnia y Herzegovina tiene lugar con el telón de fondo de una intensificación drástica de las hostilidades entre las partes en el conflicto. Una vez más corre la sangre, aumenta el número de refugiados, se obstaculiza el suministro de ayuda humanitaria y aumenta el peligro de una guerra a gran escala. Todo lo anterior no sólo nos impide encontrar una solución aceptable para todas las partes de Bosnia, sino que también conduce a un fracaso total de los esfuerzos por hacer avanzar el proceso de paz.

Nos preocupa seriamente el hecho de que, según la información existente, la actual escalada militar en espiral en Bosnia ha sido posible en gran parte como resultado de la entrega continua de armas a las tropas del Gobierno de Bosnia, en violación de los términos del embargo militar. Vale la pena destacar que la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad sigue vigente y que estas violaciones se han convertido en flagrantes, al extremo de que los hechos pertinentes son abiertamente reconocidos inclusive a nivel gubernamental.

En las actuales circunstancias es oportuno recordar una vez más que el conflicto bosnio no se puede resolver por la vía militar y que la única forma de alcanzar la paz es mediante un arreglo político emergente de las negociaciones.

Esta tendencia es precisamente la que se establece en las decisiones acordadas por el Grupo de Contacto, y la Federación de Rusia piensa respetar sus obligaciones en este sentido. Acordamos suma importancia al hecho de que el principio consagrado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran el Grupo de Contacto sobre la utilización de estímulos positivos y negativos, según sea la actitud de las partes ante las propuestas de paz, ha encontrado el apoyo del Consejo de Seguridad. Sobre esta base, el Consejo tomó una decisión tendiente a reforzar las sanciones contra los serbios de Bosnia como parte que rechaza el mapa de división territorial, y también impuso sanciones parciales a la República Federativa de Yugoslavia, que apoyó el Plan de paz y cerró sus fronteras con Bosnia y Herzegovina a todos los efectos, excepto para el socorro humanitario. Es importante destacar que estas decisiones del Consejo están en vigencia y abogan por un arreglo pacífico. Es necesario que quede bien claro que la comunidad internacional tiene ahora un aliado en Belgrado que ayuda a aumentar la presión sobre los dirigentes serbios de Bosnia para llevarlos a que acepten soluciones de avenencia, que quizá sean difíciles pero que son las únicas posibles.

Recordaré al respecto que los actos de hostilidad desencadenados en Bosnia y Herzegovina no contribuyen en modo alguno a la búsqueda de la avenencia; por el contrario, llevan a endurecer —o a fortalecer— las posiciones de los partidarios de la guerra en los grupos dirigentes de todas las partes en conflicto. Lo que nos preocupa en especial es que en los últimos días las tropas del Gobierno de Bosnia han estado utilizando las zonas de seguridad para llevar a cabo ataques y actos de provocación que amenazan la vida de la población civil y que podrían desencadenar una escalada de la acción militar. Exhortamos al Gobierno de Bosnia y a todas las partes en el conflicto a que renuncien a este tipo de soluciones militares al problema. Además, ha llegado el momento de rectificar, como es menester, el concepto y el régimen de las zonas de seguridad teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes elaboradas por el Secretario General, en especial en su informe de 9 de mayo de 1994, que figura en el documento S/1994/555. A este respecto, las posibles decisiones del Consejo de Seguridad no deben ser percibidas como opuestas a una de las partes. Por el contrario, su objetivo es el de poner en práctica de manera más ajustada la letra y el espíritu de las

resoluciones ya aprobadas, sobre todo para respetar los intereses de la población civil pacífica e impedir que la situación empeore y que llegue a un enfrentamiento militar descontrolado.

Rendimos homenaje al valor de los integrantes de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que en condiciones difíciles cumplen con dignidad su misión tan humanitaria y de toda responsabilidad. Tomamos nota de los esfuerzos incansables de los dirigentes políticos y militares de la UNPROFOR para hallar solución a las numerosas y complejas situaciones mediante la negociación.

En cuanto a la idea de levantar el embargo a la provisión de armas al Gobierno de Bosnia y Herzegovina, al igual que en el pasado la Federación de Rusia se atiene al comunicado de Ginebra de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo de Contacto porque creemos que el levantamiento del embargo sería una medida extrema que sólo podría adoptarse una vez agotados todos los medios políticos, y estamos muy lejos de ese momento. Además, levantar el embargo en las condiciones actuales repercutiría de manera muy negativa en el proceso político, en la tarea de continuar proporcionando ayuda humanitaria a la población de Bosnia y Herzegovina, y en la continuación de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en la que Rusia también participa. Huelga decir que al definir nuestra postura con relación al levantamiento del embargo, así como al evaluar los hechos más recientes en Bosnia y Herzegovina, no podemos dejar de lado los intereses de seguridad del personal de la UNPROFOR, incluidos los del batallón ruso, que se encuentra en uno de los focos de tensión más graves de Sarajevo.

Queremos señalar, para concluir, que Rusia está convencida de que es indispensable apoyar y llevar adelante los esfuerzos pacíficos tendientes a alentar a las partes a aprobar las propuestas del Grupo de Contacto. A nuestro juicio, estas propuestas, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, constituyen una base realista para una solución pacífica y duradera fundada en los principios de justicia, imparcialidad e igualdad de derechos de todas las partes, tanto en el marco de la Constitución de Bosnia como de las relaciones con los Estados vecinos.

Sir David Hannay (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Las opiniones de mi Gobierno sobre la situación de Bosnia y Herzegovina fueron plena y elocuentemente reflejadas en la declaración hecha la semana pasada en la Asamblea General, en nombre de la Unión Europea, por el Embajador de Alemania, que ocupa la Presidencia de dicha organización durante este mes. El Embajador zu Rantzau también hará su contribución, en nuestro nombre, como miembro de la Unión Europea, en el debate actual.

Mientras celebramos esta reunión, la situación de Bosnia y Herzegovina sigue siendo muy frágil. La única esperanza de que se ponga fin a la violencia, y, en definitiva, de que se vuelva a la paz y la prosperidad, radica en una solución negociada entre todas las partes. Pero este resultado feliz tan deseado por todos todavía no se halla a la vista.

A lo largo de este conflicto terrible, la política de mi Gobierno ha tenido tres objetivos básicos: terminar con la lucha promoviendo una solución pacífica, impedir que el conflicto se intensifique y se extienda y aliviar los sufrimientos de los civiles inocentes de todas las partes mediante el respaldo y la protección del esfuerzo de ayuda.

La labor de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), a la que hemos contribuido con fuerzas considerables, ha hecho un aporte esencial e irremplazable a la consecución de estos tres objetivos, que son hoy tan válidos como lo eran en abril de 1992; y ya se ha logrado bastante. A esta altura del año pasado caía un promedio diario de 1.500 proyectiles sobre Sarajevo. Hoy, en virtud de que la presencia de la UNPROFOR y la amenaza del poderío aéreo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) han creado una zona de exclusión alrededor de la ciudad, los bombardeos han cesado en gran medida. En junio y julio de este año, 89 civiles resultaron muertos en Sarajevo por el fuego de francotiradores de ambos bandos. Desde el acuerdo sobre los francotiradores negociado a mediados de agosto por la UNPROFOR sólo ha habido 10 muertes. Los servicios públicos funcionan en Sarajevo a un nivel más alto que en ningún otro momento desde que estallara la guerra; el suministro de gas y electricidad es mejor que en el invierno pasado. El mes pasado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados pudo entregar a Sarajevo 2.000 toneladas más de ayuda que lo que se había planificado.

Este año también se han producido progresos notables en Bosnia central, donde el final de un año de dura lucha entre los bosnios y los croatas de Bosnia llevó a la cesación del fuego entre sus fuerzas y, con la ayuda de la mediación norteamericana, al acuerdo de Washington para unir esos territorios en una Federación Bosnia. Desde entonces la UNPROFOR ha desempeñado un papel crítico para cimentar el alto al fuego, con importantes resultados en el terreno.

En la actualidad, más del 90% de los convoyes de ayuda llegan a su destino, a diferencia de apenas el 51% antes de la cesación del fuego. Con la ayuda de los soldados británicos, la UNPROFOR ha podido restablecer la vida normal en Bosnia central, y la Unión Europea ha tomado a su cargo la tarea masiva, pero necesaria, de volver a la vida normal a Mostar luego de algunas de las luchas y destrucciones peores de la guerra. Las tropas de las Naciones Unidas ayudaron a reconstruir puentes, restablecer la electricidad y reconectar los servicios de agua corriente. De estas y de muchas otras maneras transformaron las condiciones de las comunidades locales en el terreno.

Estos son sólo uno o dos ejemplos de los que se ha logrado, pero representan una realidad mucho más amplia. A lo largo de Bosnia, 1994 ha sido testigo de más progreso y estabilidad que en los dos años de guerra precedentes.

Pero no nos hagamos ilusiones. Estos éxitos son frágiles y reversibles. No pueden sostenerse, y menos aún ampliarse, si no hay más progreso hacia la paz. El Grupo de Contacto, que representa los esfuerzos diplomáticos combinados de la Unión Europea, Rusia y los Estados Unidos de América, presentó a las partes este verano una propuesta convenida para resolver el conflicto. La Federación Bosnia la aceptó; los serbios de Bosnia, no lo hicieron. Como resultado, este Consejo apoyó el aislamiento internacional más amplio posible de los serbios de Bosnia y ha ajustado las sanciones contra ellos. Sus conciudadanos serbios también perdieron la paciencia. Hace más de tres meses que el Presidente Milosevic cerró la frontera con Bosnia y sólo permitió la entrada de alimentos, ropa y medicinas para los serbios de Bosnia. Ha dado su aprobación al mapa del Grupo de Contacto y ha condenado a los serbios de Bosnia por haberlo rechazado.

La constante intransigencia de los serbios de Bosnia representa, por mucho, el mayor obstáculo en el camino de la paz en Bosnia, y más aún en la ex Yugoslavia. Pero la nueva disposición del Gobierno de Belgrado a respaldar los esfuerzos del Grupo de Contacto y aislar a los serbios de Bosnia, también ofrece una oportunidad. Obstruido el camino hacia la paz a través del plan del Grupo de Contacto para Bosnia por los serbios de Bosnia, creemos —como se indicó claramente en la declaración de la Presidencia de la Unión Europea de la semana pasada— que ahora Belgrado puede tomar una serie de medidas significativas, todas ellas de su competencia, para dar nuevo impulso al proceso de paz y echar los cimientos de la solución pacífica en Bosnia y en Croacia. Lo que pedimos es que la República Federativa de Yugoslavia reconozca a Croacia y a Bosnia; mantenga su apoyo al plan del Grupo de Contacto para Bosnia; mantenga su embargo contra los serbios de Bosnia hasta que éstos acepten el plan; y apoye también, con todo su peso, un Plan de paz para Croacia.

Hoy debatimos la cuestión de Bosnia, pero no debemos dejar de lado a Croacia. Allí también hay una cesación del fuego, esencialmente sostenida por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que se mantiene desde marzo. Los croatas y los serbios de Krajina han reanudado las negociaciones sobre cuestiones económicas. Ahora necesitamos urgentemente avanzar en un arreglo de paz para Croacia. La Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia está elaborando un plan, consecuente con los parámetros internacionales establecidos desde hace mucho tiempo. Esto significa la consolidación de la soberanía croata sobre todas las zonas en poder de los serbios, con una autonomía de largo alcance dentro de Croacia para las zonas con mayorías locales serbias. Mi Gobierno apoya decididamente los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia e insta a las partes a que estén dispuestas a negociar de manera flexible y realista para lograr una solución perdurable sobre la que se base la paz en Croacia.

Pero si se quiere progresar en Bosnia y en Croacia, es preciso que los Gobiernos de Zagreb, Belgrado y Sarajevo hablen entre sí y vuelvan a entablar el diálogo. Los tres apoyan el plan del Grupo de Contacto para Bosnia. Deben materializar este apoyo en hechos y tomar las medidas valerosas y difíciles que todas las partes necesitan para poner fin a este terrible conflicto.

Naturalmente, mi Gobierno se siente alarmado por el reciente aumento de la lucha en Bosnia y por las consecuencias potencialmente desastrosas que pueden resultar de ella en la esfera humanitaria. No nos alarmamos porque ahora los serbios de Bosnia deban tragarse la amarga píldora que antes repartieron tan generosamente en la guerra. Pero compartimos la preocupación expresada por la UNPROFOR sobre los riesgos de una espiral ascendente de violencia y por el daño que provocaría a las perspectivas de paz. Exhortamos a todas las partes a que se abstengan de atacar al personal de las Naciones Unidas. El Reino Unido reafirma su apoyo a los intentos de la UNPROFOR de lograr una cesación completa de hostilidades en toda Bosnia y, en particular, respalda sus esfuerzos por avanzar hacia la desmilitarización de Sarajevo.

No puedo concluir sin mencionar la propuesta de levantar el embargo de armas, que el Consejo tiene ante sí. No voy a repetir *in extenso* los argumentos de mi Gobierno contra el levantamiento del embargo. Son muy conocidos y

ampliamente compartidos, en toda la Unión Europea y por muchos países contribuyentes de tropas de otras partes. Estos países han indicado claramente que no podrían mantener sus tropas en la UNPROFOR si se levantara el embargo.

Los Ministros del Grupo de Contacto reconocieron, ya en julio, que si no se lograba avanzar hacia la paz en Bosnia, la presión en favor del levantamiento del embargo podría, en última instancia, resultar inevitable. Todavía no tenemos la paz en Bosnia, pero hemos adelantado y existen perspectivas de paz, todo lo cual se pondría en peligro con el levantamiento del embargo o fijando ahora una fecha, en la primavera, en que se lo levantaría. ¿Acaso es el momento, realmente, de poner en peligro los frágiles pero valiosos adelantos logrados en el terreno, en Sarajevo y en el centro de Bosnia, que sería imposible mantener si la UNPROFOR se viera forzada a retirarse? ¿Cómo se podría asegurar la protección de los enclaves orientales en tales circunstancias? ¿Cómo se llevaría a cabo la obra humanitaria esencial en el invierno si la UNPROFOR estuviera preocupada por la planificación y ejecución de su propio retiro? Estas son preguntas difíciles de contestar.

Ninguno de nosotros quiere perder las ganancias del año pasado. Por eso, mi Gobierno no puede apoyar el proyecto de resolución que se está considerando en el Consejo. Hoy la prioridad consiste en alcanzar pronto progresos visibles hacia lograr arreglos en Bosnia y en Croacia. Este es el objetivo esencial de mi Gobierno y creo que debe seguir siendo nuestra meta común.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Quiero informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Guinea—Bissau en la que pide que se lo invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dicho representante a que participe en el debate sin derecho a voto, según las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, aquí queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Toure (Guinea—Bissau), ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

Sr. Kovanda (República Checa) (*interpretación del inglés*): Esta es la segunda vez en dos semanas que la República Checa tiene la oportunidad de pronunciarse sobre el tema que nos ocupa, habida cuenta de que examinamos nuestra posición la semana pasada en la Asamblea General. Pero aun así el debate en el Consejo de Seguridad nos permite explayarnos sobre algunos de sus aspectos. Me concentraré hoy en la cuestión del embargo de armas, que por mucho es el problema más serio.

El embargo de armas, o su levantamiento, no puede ser considerado ni ciertamente se considera como un fin en sí mismo. Por cierto, incluso sus proponentes lo consideran como un vehículo, un medio para llegar a una solución equitativa, un final aceptable para el conflicto de la República de Bosnia y Herzegovina.

Hace ya un par de años que el vehículo preferido para lograr una solución equitativa al conflicto ha incluido la presencia en la ex Yugoslavia de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). A este respecto, la UNPROFOR no ha respondido a todas las expectativas. No ha terminado con la guerra. No ha logrado investigar totalmente, ni siquiera impedir, y menos revertir, muchos casos bárbaros de “depuración étnica” perpetrados por los serbios de Bosnia. Ciertamente, no ha logrado —y tampoco era su objetivo— recuperar territorio que los serbios de Bosnia usurparon por la fuerza.

La reacción automática ante estas observaciones podría ser, entonces desintegrar la UNPROFOR en su forma actual. No obstante, aunque su funcionamiento no ha respondido —en realidad, no podía responder— a todas nuestras expectativas, su presencia en la República de Bosnia y Herzegovina se considera por lo general beneficiosa.

Sin embargo, el levantamiento del embargo tendría el mismo efecto que la reacción automática: llevaría, por lo menos, a la desintegración de la UNPROFOR en su forma actual. Muchos contribuyentes de tropas responderían al mayor nivel de peligro retirando sus tropas. Incluso mi país, que tiene más de 900 efectivos prestando servicios en Croacia, podría verse tentado de retirarlos. Algunos países indudablemente se quedarían y otros irían a llenar el vacío; pero aun en las mejores circunstancias la UNPROFOR, debilitada, posiblemente en forma crítica, estaría desorganizada.

Estaría debilitada y desorganizada en el mismo momento en que el escenario militar se encontraría en una situación cambiante. Es difícil imaginar que, una vez levantado el embargo, los serbios de Bosnia se cruzarán de brazos. Es difícil imaginar que se crucen de brazos mientras se están armando las fuerzas de la Federación. Es mucho más probable que inmediatamente estalle una fuerte lucha

en todo el territorio de la República de Bosnia y Herzegovina, y que, mientras las tropas de la UNPROFOR se dedican a su propia retirada y no pueden proteger de ninguna manera a los civiles, las bajas de guerra sean mayores de lo que hoy ni siquiera queremos imaginar.

El padecimiento de los civiles podría ser aún más cruel; en muchos lugares, los civiles sobreviven hoy gracias al socorro prestado por los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias internacionales. Muchas veces, éstas sólo pueden funcionar gracias a la protección que les brinda la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Es indudable que quienes dependen de las actividades de socorro llevan vidas miserables. Es indudable que la protección de la UNPROFOR no carece de fisuras. Es indudable que hay zonas aisladas a las que ni siquiera llega esta escasa ayuda. Pero aun esta asistencia, sin lugar a dudas limitada, desaparecería completamente junto con la UNPROFOR.

Por ende, la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿Qué es más útil —a corto plazo, para los civiles bosnios y, a largo plazo, para poner fin a la guerra de manera equitativa y aceptable— la presencia de la UNPROFOR, con todas sus imperfecciones, o el flujo de armas? Mi Gobierno cree que la presencia de la UNPROFOR, especialmente de una UNPROFOR que coopere estrechamente con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), es, con toda certeza, el instrumento más provechoso.

Sin embargo, las repercusiones del levantamiento del embargo son aún más amplias. Como ya he mencionado, los países que aportan contingentes, como mi propio país, pueden considerar la retirada de sus tropas no sólo de la UNPROFOR en la República de Bosnia y Herzegovina sino también de Croacia; después de todo, el Capítulo VII es el Capítulo VII. La retirada de la UNPROFOR de Croacia, es decir, de las zonas protegidas de Croacia, entrañaría consecuencias ulteriores. Nos damos cuenta de que los sentimientos de la población croata hacia la UNPROFOR han sido dispares y, como mi delegación señalara el mes pasado, comprendemos sus frustraciones. No obstante, las autoridades croatas celebran la presencia de la UNPROFOR. La probable retirada de la UNPROFOR de Croacia a raíz del levantamiento del embargo de armas impuesto a Bosnia y Herzegovina socavaría el poder de las autoridades croatas y también daría por resultado la generalización de la guerra, que se encendería nuevamente en ese país.

En esta coyuntura, mi Gobierno cree que las mejores perspectivas para poner fin a esta guerra se avizoran en los constantes esfuerzos diplomáticos del Grupo de Contacto, que se verían notablemente debilitados sin la UNPROFOR. Según estas gestiones, los serbios de Bosnia deben aceptar el acuerdo territorial del Grupo de Contacto. La resolución 942 (1994) es un instrumento para ayudarles a concentrarse en ello y la resolución 943 (1994) garantiza a Belgrado que la comunidad internacional ha tomado nota de su cambio de actitud. Todavía abrigamos la esperanza de que el cambio de actitud de Belgrado constituya una auténtica transformación de su postura; estamos examinando con sumo cuidado los informes de los copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, que tratan el grado de cumplimiento de las obligaciones de Belgrado. También hemos tomado nota, con gran interés, de las propuestas formuladas por la Unión Europea sobre las próximas medidas que Belgrado debería adoptar, según fueron presentadas por Alemania a la Asamblea General la semana pasada; sentimos gran curiosidad por observar la reacción de Belgrado ante ellas. Sin lugar a dudas, el reconocimiento mutuo de los Estados de la zona, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, es, evidentemente, uno de los próximos pasos posibles; en verdad, consideramos que la decisión de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de cerrar su frontera con la República de Bosnia y Herzegovina representa, de hecho, el reconocimiento de esa frontera.

La solución del Grupo de Contacto no es infalible y sus propuestas territoriales tampoco son las ideales. Sin embargo, creemos que, tras las frustraciones de los últimos años, es la mejor opción que tenemos. Subrayamos la importancia de la unidad dentro del Grupo de Contacto para que tenga siquiera una posibilidad de ser eficaz. Y en lo que hace al embargo de armas, a nuestro juicio es palmario que más armas no van a traer más paz.

Sr. Keating (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación agradece profundamente a la del Pakistán el haber solicitado esta reunión, que brinda al Consejo de Seguridad la oportunidad de examinar la situación de Bosnia y Herzegovina a la luz de la resolución 49/10 de la Asamblea General, aprobada la semana pasada por este órgano. A juicio de mi delegación, esa resolución contiene un planteamiento amplio de los problemas que aquejan a Bosnia y Herzegovina. Habida cuenta de las numerosas decisiones tomadas por el Consejo al respecto, es adecuado y conveniente que la voluntad de la Asamblea General, según fuera expresada en esa resolución, se examine en este foro y que las decisiones posteriores del Consejo se informen a través de las opiniones de la Asamblea.

Durante su mandato en el Consejo de Seguridad, Nueva Zelandia ha prestado un firme apoyo al Gobierno de Bosnia y Herzegovina, a partir de nuestra afinidad con una nación recientemente independizada, privada de su derecho a la libertad y la seguridad desde su nacimiento. Nueva Zelandia ha expresado su apoyo de muchas maneras: por medio de su respaldo a Bosnia en el Consejo de Seguridad; de su respaldo a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR); de su respaldo al uso intensivo del poderío aéreo para proteger las zonas seguras; y, quizás lo más importante, a través del envío de un contingente de nuestras fuerzas armadas a Bosnia para sumarse a la operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. También hemos aceptado refugiados de Bosnia y hemos contribuido a las operaciones de socorro organizadas en la ex Yugoslavia por las Naciones Unidas y otros organismos y organizaciones no gubernamentales.

Por consiguiente, es mucho lo que podemos apoyar y, de hecho, apoyamos en la resolución 49/10, que destaca la arrogancia demostrada por los serbios de Bosnia al negarse a aceptar el arreglo territorial propuesto. La resolución subraya, acertadamente, que la negativa a convenir en el arreglo se vincula con las numerosas transgresiones de los derechos humanos ocurridas en Bosnia: un horrendo inventario de violaciones, crímenes y desposeimiento, de usurpación de tierras e incautación de bienes, de matanza de cientos de miles de personas —todo lo cual ha dado en llamarse "depuración étnica".

La resolución también indica un camino a seguir, al pedir que haya un reconocimiento mutuo entre la República de Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) dentro de sus fronteras existentes internacionalmente reconocidas y al exhortar al pleno cumplimiento de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Se trata de un curso de acción al que Nueva Zelandia ya ha expresado su firme apoyo en varias oportunidades en este Salón.

Los serbios de Bosnia no han cumplido las resoluciones del Consejo de Seguridad y ello representa el mayor obstáculo que enfrenta este órgano en la situación actual. La resolución de la Asamblea General propone varias maneras en las que se podría ejercer presión para poner fin a tal incumplimiento.

La cuestión del tipo de presión a la que se podría recurrir y la forma de hacerlo es crucial. El año pasado observamos que, ante la presión de la comunidad internacional, se produjeron varios acontecimientos importantes. Las comunidades bosnia y croata de la República zanjaron sus diferencias políticas y formaron una federación, lo cual ha constituido un eficaz elemento de presión. Otro de ellos ha sido el uso, que hemos respaldado resueltamente, del poderío aéreo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), de conformidad con lo autorizado por las Naciones Unidas. Observamos que esto también ha dado algunos resultados positivos. Ha puesto fin a lo peor del bombardeo de Sarajevo y a los ataques a otras zonas seguras.

Las naciones miembros del Grupo de Contacto han convenido en un Plan de paz para Bosnia que fue aceptado por todas las partes, excepto por los serbios de Bosnia, lo cual ha constituido un importante elemento de presión política.

Como reacción a las presiones impuestas por el Consejo de Seguridad, las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) han cerrado su frontera con Bosnia a fin de aislar a los serbios recalcitrantes de Bosnia y, en consecuencia, unas pocas medidas impuestas a Belgrado se han suspendido. Hay pruebas de que, también en este campo, la presión internacional está dando sus frutos.

Por último, también se ha ejercido presión desde el punto de vista jurídico. Se ha creado el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, que ya ha iniciado su primer enjuiciamiento.

Creemos que estos cambios se han producido debido a la decisión y el compromiso de la comunidad internacional. Creemos que han dado lugar a una mejora considerable de la situación material y política de los ciudadanos acosados de Bosnia. Han logrado mucho, pero seríamos los primeros en reconocer que todavía queda mucho por hacer. La resolución de la Asamblea General, al reiterar disposiciones del año pasado, nos recuerda cuánto queda aún por lograr: en primer lugar, la restauración y reconstrucción de Sarajevo; en segundo lugar, la apertura del aeropuerto de Tuzla; en tercer lugar, la plena puesta en práctica de las "zonas seguras"; en cuarto lugar, la reparación de las consecuencias de la "depuración étnica"; y, en quinto lugar, el regreso de los refugiados y personas desplazadas.

Pero más fundamental aún es que la Asamblea General ha condenado con toda razón la negativa de los serbios de Bosnia a negociar dentro de un marco cuyo punto de partida es la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Es en este plano en el que no hemos adelantado. Al aferrarse a conceptos obsoletos y repugnantes de pureza étnica, los serbios de Bosnia se condenan a un estado de proscripción.

De hecho, hay una familiaridad deprimente acerca de su constante negativa a reconocer que su futuro político no puede decidirse con independencia del de las otras comunidades de Bosnia. Los bosnios y los croatas han reconocido esto mediante el establecimiento de una Federación y el respaldo al Plan de paz presentado por el Grupo de Contacto. Los serbios de Bosnia deben hacer lo mismo.

La comunidad internacional cuenta ahora con una gama de medidas a su disposición —diplomáticas, jurídicas, económicas y militares— para convencer a los serbios de Bosnia de que cambien de actitud. Todas estas medidas tienen dos características en común: son colectivas y están sancionadas por las Naciones Unidas. Eso quiere decir que cuentan con todo el peso de la comunidad internacional.

Lamentablemente, no puede decirse lo mismo de la disposición de la resolución de la Asamblea General que alienta al Consejo de Seguridad a exonerar a los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina y de la Federación al embargo de armas impuesto a la ex Yugoslavia en 1991. Creemos que si el Consejo adoptara tal medida se apartaría de la acción colectiva. Como han dicho otros, es posible que llegue el momento en que no haya alternativa. No obstante, si llegara ese momento, querría decir que, en cuanto a las disposiciones sobre seguridad colectiva de la Carta, las Naciones Unidas como tales, ya no tienen un papel que cumplir en Bosnia y Herzegovina.

Nueva Zelandia no cree que haya llegado ese momento, ni celebraría que llegara porque, a nuestro juicio, significaría un abandono del establecimiento de la paz y el recurso al veredicto de la guerra. Más bien creemos que es el momento de redoblar los esfuerzos en la búsqueda de una solución política y no de señalar el regreso a la guerra total. Por esta razón Nueva Zelandia se abstuvo en la votación sobre la resolución 49/10 de la Asamblea General y haríamos lo mismo con respecto a cualquier proyecto de resolución que se presentara al Consejo y que tuviera igual efecto.

Sr. Al-Khussaiby (Omán) (*interpretación del inglés*): Durante casi tres años el Consejo de Seguridad ha dedicado tiempo y esfuerzos a discutir la situación en la República de Bosnia y Herzegovina, a dar su apoyo a las resoluciones pertinentes aprobadas por este órgano y a alentar a las partes interesadas a que las apliquen verdaderamente.

En este sentido, mi Gobierno toma nota con agradecimiento de los esfuerzos de muchos países encaminados a resolver el conflicto en la República de Bosnia y Herzegovina, particularmente los esfuerzos realizados por los miembros del Grupo de Contacto para lograr una solución pacífica, una solución que salvaguardaría los intereses de todas las partes y llevaría la paz y la seguridad a esa parte del mundo que ha sido azotada por la guerra. Además, mi país ha reiterado su apoyo a la propuesta territorial presentada por el Grupo de Contacto que, hasta la fecha, ha recibido aceptación incondicional de todas las partes salvo, desgraciadamente, de los serbios de Bosnia.

Mi Gobierno está profundamente preocupado por el rechazo de los serbios de Bosnia de la propuesta territorial.Considera este rechazo injustificable como una negación de todos los esfuerzos pacíficos realizados en este sentido dirigidos a llevar paz y tranquilidad a Bosnia y Herzegovina.

No cabe duda de que la exoneración del Gobierno y la Federación de Bosnia y Herzegovina de las disposiciones de la resolución 713 (1991) es una de las exigencias más importantes que goza de amplio respaldo entre la comunidad internacional. Si bien el Gobierno de Omán comprende plenamente el argumento y los motivos de los países que no son partidarios del levantamiento del embargo de armas impuesto contra la República de Bosnia y Herzegovina, y en particular las opiniones de aquellos países que tienen soldados sobre el terreno prestando servicios en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), sí consideramos necesario crear un equilibrio de poder en la zona debido al poderío militar de una de las partes: los serbios de Bosnia. Las Naciones Unidas pueden ayudar positivamente a crear un equilibrio de poder exonerando al Gobierno y la Federación de Bosnia y Herzegovina de las disposiciones de la resolución 713 (1991).

Pese a la demora en la respuesta de la comunidad internacional a las exigencias del Gobierno bosnio para que se le eximiera del embargo de armas, lo que le permitiría ejercer su derecho inmanente de legítima defensa, creemos que si dicha decisión se hubiese adoptado antes, posiblemente en estas fechas ya se habría podido lograr. No obstante, la comunidad internacional podría todavía aprender del pasado y corregir sus errores, algo que es especialmente adecuado cuando observamos que la resolución 713 (1991) no satisfizo nuestras expectativas.

Los últimos tres años han demostrado que la resolución 713 (1991) no contribuyó a lograr una solución pacífica para el conflicto de Bosnia y Herzegovina. Todo lo contrario, los serbios de Bosnia han utilizado esa resolución para mejorar su posición de negociación con la comunidad internacional prosiguiendo con opciones militares mediante el uso de la fuerza y la política de la “depuración étnica” y

creando campamentos de detención para reforzar sus logros militares y eliminar la identidad de esa nación. Afortunadamente, se demostró que su política era equivocada.

Tenemos que señalar a la atención del Consejo el hecho de que, debido al rechazo de las iniciativas de paz, los serbios de Bosnia han dejado pasar una oportunidad importante sin aprovecharla. La comunidad internacional no puede permanecer silenciosa ante lo que está sucediendo en la República de Bosnia y Herzegovina, ni puede aceptar el statu quo, en el cual el 70% del territorio de la República de Bosnia y Herzegovina se encuentra bajo control de los serbios de Bosnia.

Hoy este órgano, mediante la aprobación de la decisión de exonerar al Gobierno de Bosnia de la sombra del embargo de armas, tiene la oportunidad de rectificar los errores del pasado y restaurar la fe del pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina, que ha sufrido enormemente durante los últimos años. Este órgano enviaría un mensaje firme a los serbios de Bosnia en el sentido de que la agresión no puede ser recompensada y que sólo la adhesión a iniciativas pacíficas —a saber, la aceptación incondicional de la propuesta territorial— les devolvería a la comunidad de naciones y salvaguardaría sus intereses futuros. Enviaría un mensaje condenando el uso de armas pesadas, que ocasionó la muerte de centenares de civiles en el mercado de Sarajevo, Gorazde, Maglaj, Tuzla, Banja Luka y todas las demás zonas de la República de Bosnia y Herzegovina.

Sobre la base del hecho de que mi país apoya la idea, el Gobierno de Omán estaba dispuesto a sumarse a otros miembros del Consejo de Seguridad para presentar un proyecto de resolución relativo al levantamiento del embargo de armas que se había impuesto contra el Gobierno de Bosnia y Herzegovina. De conformidad con esa posición, mi país ofrece hoy el mismo apoyo al más reciente proyecto de resolución, que ha de ser presentado ante el Consejo. En dicho proyecto de resolución se pide que se exima al Gobierno y a la Federación de Bosnia y Herzegovina del embargo de armas.

Para finalizar, mi delegación desea afirmar su compromiso con las soluciones pacíficas y diplomáticas. No obstante, en el caso del conflicto que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina los serbios de Bosnia no nos han dado ni le han dado a la comunidad internacional ningún indicio de que tienen intenciones pacíficas, excepto cuando se trató del levantamiento del embargo de armas.

Sr. Li Zhaoxing (China) (*interpretación del chino*): El prolongado conflicto que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina ha causado terribles estragos sobre la paz y la estabilidad de esa región y ha infligido una miseria abrumadora a su pueblo, y en especial al pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Recientemente, la situación en Bosnia y Herzegovina se ha deteriorado aún más, y el enfrentamiento militar entre las partes en conflicto se ha intensificado. La delegación china está profundamente preocupada ante el giro que han tomado los acontecimientos. Tememos que este estado de enfrentamiento militar afecte el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina. Instamos a las partes a que ejerzan moderación, apliquen una cesación del fuego y pongan término de inmediato a todas las otras hostilidades para impedir un mayor deterioro de la situación.

La delegación china siempre ha sostenido que sólo se puede establecer una paz duradera en Bosnia y Herzegovina mediante la búsqueda, a través de la consulta y la negociación, de un arreglo que resulte satisfactorio y aceptable para todas las partes. Todo intento de solucionar la cuestión por medios militares sólo servirá para complicar aún más los hechos y para hacer que la situación empeore, en lugar de llevar a una solución. Ello constituiría un revés para los esfuerzos políticos destinados a asegurar un arreglo amplio.

Quiero poner de relieve que la comunidad internacional debería respetar la soberanía e integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina. Apoyamos todos los esfuerzos en pro de la paz que realiza la comunidad internacional con el fin de garantizar una solución justa, equitativa y duradera del conflicto que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina. En ese sentido, todos los esfuerzos de la comunidad internacional deben llevar a la promoción de un arreglo pacífico y deben evitar la exacerbación de la tirantez y del conflicto en la región.

Los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, el Representante Especial del Secretario General, el Grupo de Contacto de los cinco países y otros han venido llevando a cabo una serie de esfuerzos diplomáticos para aliviar la tensa situación que impera en Bosnia y Herzegovina y para encontrar los medios que permitan asegurar un arreglo político. Abrigamos la esperanza de que esos esfuerzos continúen sin desmayos y de que las partes en el conflicto, en estrecha colaboración con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), apliquen los acuerdos que ya se han logrado, con lo que se creará una confianza mutua y se dará nuevo impulso a la búsqueda de un arreglo político amplio de la cuestión de Bosnia y Herzegovina.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): La crisis que impera en la República de Bosnia y Herzegovina sigue causando grave preocupación, dado que afrontamos nuevamente un aumento de la actividad militar y una falta total de progresos en el frente diplomático. Nos sentimos perturbados ante la reanudación de las hostilidades y decepcionados ante la persistente renuencia de las partes a solucionar sus diferencias por medio del diálogo y sobre la base de los principios consagrados en la Carta, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el arreglo territorial propuesto por el Grupo de Contacto.

En su calidad de nación en que prevalece la tolerancia religiosa y racial, el Brasil ha condenado siempre la persistencia de la violencia motivada por la rivalidad étnica en los Balcanes. El Brasil brindó su apoyo a todos los esfuerzos genuinos encaminados a mitigar los sufrimientos de la población civil y a poner coto a las violaciones generalizadas del derecho humanitario y respaldó las iniciativas tendientes al establecimiento de una coexistencia pacífica y democrática entre los diversos grupos de Bosnia.

El arreglo propuesto por el Grupo de Contacto, en colaboración con la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, hizo que surgieran esperanzas de que se lograría una solución de la crisis que impera en los Balcanes, esperanzas que quizá fueron excesivamente optimistas. Nos alentó el hecho de que el Gobierno de Bosnia y las partes croatas de Bosnia hubieran aceptado el arreglo, así como también el hecho de que la República Federativa de Yugoslavia le hubiera brindado su apoyo. Sin embargo, la actitud desafiante de la parte de los serbios de Bosnia llevó a que el Consejo emprendiera una política de incentivos y desincentivos destinada a convencer a la parte renuente para que se sumara a la construcción de la paz.

En momentos en que somos testigos de nuevos y rápidos cambios sobre el terreno, que pueden ser indicios de una modificación en el equilibrio militar de las fuerzas, debemos preguntarnos si la política de incentivos y desincentivos que se promueve actualmente mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad nos coloca más cerca de que los serbios de Bosnia acepten el Plan de paz o si está dejando margen para que las partes aumenten la intensidad del conflicto. Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Bihac y Kupres podrían interpretarse como un indicio de que nuestra política actual está produciendo el tipo de cambio que, en última instancia, convencería a todas las partes en el conflicto a efectos de que solucionaran sus diferencias a través del diálogo. No obstante, esos acontecimientos también podrían ser indicios de que estamos ingresando en una nueva y peligrosa fase del conflicto.

El Brasil apoyó la aprobación de las resoluciones 942 (1994) y 943 (1994) del Consejo en el entendimiento de que proporcionaban una respuesta a una nueva serie de circunstancias que incluía la importante decisión de las autoridades de Belgrado de cerrar sus fronteras con Bosnia a todo tipo de tráfico, con excepción del tráfico humanitario. Si bien se han producido violaciones menores de dicho cierre de frontera, la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia acaba de proporcionar al Consejo su segunda certificación de que la República Federativa de Yugoslavia está cumpliendo con su compromiso de mantener la frontera cerrada.

Pese a ello, tenemos dudas en cuanto a si la propuesta de proceder a una suspensión selectiva del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad es compatible con el enfoque propuesto en las resoluciones 942 (1994) y 943 (1994). Nuestro propio enfoque se basa en el poder de la persuasión por medios pacíficos. Una modificación de la resolución 713 (1991) en estas circunstancias podría desencadenar fuerzas incontrolables, aumentar los sufrimientos y diseminar la agresión.

Parecen no existir respuestas definitivas a las complejas cuestiones que tenemos ante nosotros, pero el cariz que han tomado los acontecimientos que tienen lugar en Bosnia está trayendo nuevas variables a la ecuación sobre la que hemos estado trabajando últimamente. En ese sentido, acogemos con beneplácito la iniciativa de la delegación del Pakistán de promover un debate sobre la cuestión en el seno del Consejo como un paso constructivo en los esfuerzos generales encaminados a lograr un consenso y a idear medios fructíferos y eficaces que permitan abordar los graves desafíos que la comunidad internacional afronta en Bosnia.

El Brasil sigue comprometido con la paz y continúa siguiendo de cerca los acontecimientos. Abrigamos la sincera esperanza de que quienes han participado más estrechamente en los esfuerzos destinados a promover la paz mediante un arreglo negociado puedan detener la oleada de violencia.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): España, como Estado miembro de la Unión Europea, suscribe en su integridad el contenido de la intervención que en el transcurso de esta sesión realizará el representante de Alemania, de igual manera que respaldamos también la intervención realizada por Alemania en nombre de la Unión Europea en el debate mantenido en la Asamblea General que condujo a la aprobación de la resolución 49/10 hace unos días.

Permítame ahora resaltar algunos aspectos a los que mis autoridades atribuyen una importancia particular.

Siempre hemos considerado que los esfuerzos internacionales para encontrar una solución al conflicto de Bosnia y Herzegovina sólo podrán obtener resultados en la medida en que permanezcamos unidos y coordinemos nuestras actuaciones, y también en la medida en que seamos capaces de mantener esa política con toda la determinación necesaria. Estimamos que, a pesar de algunas diferencias, que tampoco cabe ocultar, existe una básica convergencia de criterios dentro de la comunidad internacional en cuanto al tratamiento del conflicto en Bosnia y Herzegovina, con vistas a alcanzar una solución pacífica y duradera.

Así, la comunidad internacional ha expresado reiteradamente su condena a la sistemática y persistente campaña de "depuración étnica" y a las otras violaciones del derecho internacional humanitario, ha reafirmado en numerosas ocasiones la responsabilidad internacional de los autores de tales hechos, y ha promovido a tal efecto la creación de un tribunal internacional ad hoc, que estos días comienza precisamente a actuar contra los presuntos responsables.

Una y otra vez la comunidad internacional ha reiterado la inadmisibilidad de la adquisición de territorio mediante el uso de la fuerza y el principio de la soberanía e integridad territorial de los Estados surgidos de la ex Yugoslavia, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

La comunidad internacional ha defendido también el derecho de los refugiados y de las personas desplazadas de las zonas de conflicto, especialmente por las campañas de "depuración étnica", el derecho de esas personas, digo, a regresar voluntariamente a sus hogares con dignidad y en condiciones de seguridad, y ha endosado la labor de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y, sobre el terreno, del Representante Especial del Secretario General.

La comunidad internacional ha respaldado de manera constante los esfuerzos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y de las organizaciones internacionales humanitarias, ha exigido a las partes su libertad de movimiento y en particular el libre acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a todos los campos de detención y ha exigido que cesen todas las trabas a la distribución de la ayuda humanitaria.

Asimismo, la comunidad internacional ha venido apoyando de manera constante la acción pacificadora de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y, más recientemente, del Grupo de Contacto que supone la coordinación de los esfuerzos de la Unión Europea, de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia.

Por último, es unánime nuestra condena a la parte serbia de Bosnia, responsable de la actual situación por su rechazo de las propuestas de paz y por su inadmisible actuación sobre el terreno. Mientras no se produzca la aceptación por la parte serbia de Bosnia de la propuesta de distribución territorial formulada por el Grupo de Contacto,todos coincidimos en que se requerirá incrementar la presión sobre ella e intensificar su aislamiento internacional.

La parte serbia de Bosnia debe percibir con claridad la repulsa de la comunidad internacional por su actitud y la necesidad de poner fin a esa postura recalcitrante frente a las iniciativas pacificadoras. Este es el resultado fundamental que desearíamos se desprendiera de este debate en el Consejo.

Nuestras diferencias surgen, precisamente, sobre la manera de aplicar más adecuadamente esta política ante el cansancio y el sentimiento de frustración, compartidos por todos, cuando comienza el tercer invierno del conflicto, con terribles consecuencias para la población civil. A España le preocupa la reciente escalada que está teniendo lugar en Bosnia y Herzegovina, pues consideramos que puede tener consecuencias negativas en diversos planos. Se nos dice que el Gobierno de Bosnia no puede ser obligado indefinidamente a aceptar un cese del fuego en ausencia de una solución política aceptada por todas las partes. Nosotros tampoco deseamos una perpetuación del actual statu quo territorial. Pero siempre hemos considerado que no existe una solución militar viable o aceptable al conflicto de Bosnia, y la continuación de los combates, además de sus trágicas secuelas para la población civil, entraña serias dificultades para la continuación de los esfuerzos negociadores en curso.

Algunos miembros de la comunidad internacional abogan por un levantamiento parcial del embargo de armas que actualmente está en vigor por decisión del Consejo de Seguridad respecto de todas las partes en la ex Yugoslavia, y ello en beneficio del Gobierno de Bosnia y Herzegovina. España siempre ha estado dispuesta a examinar, en el momento adecuado, el recurso a nuevas y más enérgicas medidas, sin prejuzgar ni excluir la consideración de ninguna de ellas, incluida la posibilidad de proceder a un levantamiento del embargo de armas.

La pregunta que nos hacemos hoy es si ha llegado el momento para dar ese paso tan trascendental. Hay que tener en cuenta que la aplicación de tal medida conllevaría la retirada de la UNPROFOR y con ello, el final o una muy seria disminución de las cruciales labores de asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otras agencias humanitarias, la desaparición de la protección a las poblaciones civiles de las zonas seguras y el abandono de las zonas de exclusión, que no podrían ser mantenidas con tan sólo el recurso a la fuerza aérea de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Todo ello conduciría inevitablemente a una escalada, y quizás también a una extensión del conflicto, con consecuencias imprevisibles para la región. Por tanto, España considera que las actuales circunstancias no justifican la adopción de una medida de tal alcance, que sólo contemplaríamos como último recurso, según reza el comunicado de la reunión ministerial del Grupo de Contacto del pasado 30 de junio, para el caso de que fracasase totalmente el proceso de negociaciones.

Ello no quiere decir que debamos permanecer inactivos. Al contrario. Pero el camino más adecuado es, a nuestro juicio, una profundización en la política de incentivos y desincentivos, impulsada por el Grupo de Contacto, que, por otra parte, está empezando a rendir sus frutos, como se ha podido apreciar recientemente por la nueva política seguida por el Gobierno de Belgrado.

En esta vía se sitúan también las últimas iniciativas de la Unión Europea tendientes a continuar e intensificar el aislamiento de la parte serbia de Bosnia, abrir vías de solución para el conflicto en Croacia y promover una normalización de las relaciones entre los Estados sucesores de la ex Yugoslavia, mediante el mutuo reconocimiento diplomático.

En resumen, no podemos resignarnos a que el rechazo de la parte serbia de Bosnia impida el logro de una solución al conflicto. Pero no es el momento para ahondar en nuestras diferencias, sino para mantener y reforzar la coherencia de la política que la comunidad internacional ha venido manteniendo en el marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, dentro del Grupo de Contacto y en el seno del Consejo de Seguridad. Ese es el único camino que tenemos a la vista para, con constancia y tenacidad, alcanzar una solución viable y duradera al conflicto.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Cissé (Senegal) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: En primer lugar permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y agradecerle en nombre de mi delegación los esfuerzos que ha desplegado en la dirección de la labor del Consejo durante el mes de noviembre.

Igualmente, deseo felicitar a su predecesor, el Embajador Sir David Hannay, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por la gran competencia con la que dirigió las tareas del Consejo el mes anterior.

El proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad a iniciativa de su país constituye un cambio total en el tratamiento por las Naciones Unidas de la crisis en Bosnia y Herzegovina. Rompe con un enfoque que, tras el inicio de las hostilidades, privilegiaba la búsqueda y el mantenimiento de un extraño equilibrio según el cual la legalidad y la legitimidad internacionales estaban al lado del Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, pero la superioridad militar debía permanecer al lado de la parte serbia de Pale.

Así, convencida de la impunidad de sus actos y de la posibilidad de una solución militar, la parte serbia de Pale ha rechazado todas las propuestas de paz elaboradas por la comunidad internacional, siendo la última el Plan de paz presentado por el Grupo de Contacto Occidental el pasado 6 de julio. Esa actitud de desafío y superioridad es más inaceptable al estar acompañada por la ruptura unilateral del acuerdo de cesación del fuego convenido el 8 de junio de 1994 y por la intensificación de la campaña de terror dirigida contra las poblaciones civiles asediadas en las zonas seguras, en desacato de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El pasado mes de septiembre el Consejo de Seguridad, en el marco de su resolución 942 (1994) aprobó una serie de medidas que, si se aplican de manera rigurosa y verificable, podrían contribuir a acentuar el aislamiento internacional de la parte serbia de Pale.

Desgraciadamente, la historia trágica del conflicto en Bosnia y Herzegovina ha demostrado que las sanciones, independientemente de su eficacia, no son suficientes por sí solas para reducir las veleidades belicosas del agresor

mientras nadie se oponga con determinación al único idioma que parece comprender, el de la fuerza.

Por ese motivo mi delegación considera que la adopción por el Consejo de Seguridad del proyecto de resolución que tiene ante sí podría aportar una contribución decisiva, si no al logro rápido de un proceso de paz, por lo menos al restablecimiento de un equilibrio de fuerzas que pueda hacer más difícil, o imposible, a los serbios de Pale lograr sus sueños de una conquista militar total.

Al examinar esta cuestión el pasado jueves 3 de noviembre la Asamblea General, en su resolución 49/10, señaló sin equívocos que la continua agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y es un impedimento al proceso de paz.

La Asamblea instó de nuevo al Consejo de Seguridad a que, en cumplimiento de las responsabilidades que le incumben en virtud del Artículo 24 de la Carta, tomara todas las medidas apropiadas para respetar y restablecer plenamente la soberanía, independencia política, integridad territorial y unidad de la República de Bosnia y Herzegovina en cooperación con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina.

Las medidas propuestas en el marco del proyecto de resolución ante el Consejo responden a este nuevo llamamiento de la Asamblea General, la mayoría de cuyos miembros estima que la no aplicación a las partes bosnia y croata de la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad no constituye una amenaza potencial de generalización del conflicto, sino el levantamiento de una hipoteca que, desde el inicio de la guerra, impide gravemente a un Miembro de las Naciones Unidas ejercer su derecho inmanente de legítima defensa, individual y colectiva, en virtud del Artículo 51 de la Carta. La aprobación por el Consejo de Seguridad de este proyecto de resolución es especialmente oportuna ya que podría contribuir a proteger a las poblaciones civiles víctimas de la “depuración étnica”.

Conscientes de la necesidad de enfrentarse a la agresión continua de los serbios y a los abusos de los derechos humanos, así como de hacer respetar las decisiones del Consejo de Seguridad, numerosos países que aportan contingentes a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas son favorables a que se refuerce su mandato para iniciar una operación de restauración de la paz.

En el momento en el que se presenta la posibilidad de dar una oportunidad a la paz algunos siguen hablando del riesgo de generalización del conflicto y favorecen el mantenimiento del statu quo, es decir, que se perpetúe la agresión y la impunidad de los serbios de Pale.

Mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí y hace un llamamiento a sus miembros para que voten a favor a fin de proporcionar a la legitimidad y legalidad internacionales los medios para prevalecer sobre la fuerza y la agresión en Bosnia y Herzegovina.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Malasia, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Razali (Malasia) (*interpretación del inglés*): Malasia desea celebrar la iniciativa tomada por los Estados Unidos en el Consejo de levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina sobre la base de la propuesta hecha por el Presidente Alija Izetbegovic a la Asamblea General el 27 de septiembre de 1994. Apoyamos totalmente este esfuerzo y acudimos ante el Consejo a fin de hacer un llamamiento a todos sus miembros para que apoyen este proyecto de resolución.

La reciente aprobación de la resolución 49/10 de la Asamblea General resalta la posición colectiva de los Miembros de que debe permitirse a los bosnios contar con el recurso de las armas para defenderse. Los miembros del Consejo deben ponderar seriamente la decisión tomada por la Asamblea. El Consejo no puede seguir olvidando las implicaciones de la continuación del embargo de armas en Bosnia y Herzegovina, negando a ese país su derecho inmanente de legítima defensa, un derecho del que disfrutan universalmente todos los demás Miembros de las Naciones Unidas.

Nadie puede negar que, en realidad, el embargo de armas sólo ha afectado a los bosnios, las víctimas de la guerra. Esa medida del Consejo, tomada antes de que Bosnia y Herzegovina fuera Miembro de las Naciones Unidas, ha socavado mortalmente la capacidad del Gobierno de Bosnia y Herzegovina de proteger a su propio pueblo contra la agresión y la “depuración étnica”.

En esencia, lo que está en juego en el debate de hoy es el derecho a la vida y a la supervivencia cuando debatimos sobre el derecho de legítima defensa de Bosnia y Herzegovina. El objetivo del Artículo 51 de la Carta, que dispone para todos la protección y el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, no se ha aplicado en el caso de Bosnia y Herzegovina. El coste ha sido extremadamente elevado para ese país. Ha perdido más de 200.000 vidas; se ha violado a 50.000 mujeres bosnias; el país está en ruinas y las aspiraciones y los valores de una sociedad multirreligiosa y multiétnica se han visto dañados irreparablemente.

La aplicación del embargo de armas contra el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina sigue siendo fundamentalmente defectuosa, ya que la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad se aprobó antes de que la República se convirtiera en el 170º miembro de las Naciones Unidas el 22 de mayo de 1992. Mi delegación considera que el embargo es inválido e ilegal.

Mientras que la decisión del Consejo ha impedido al Gobierno de Bosnia y Herzegovina proteger a su propio pueblo, al mismo tiempo, de acuerdo con el Artículo 24 de la Carta, el Consejo no ha cumplido plenamente con su responsabilidad de asegurar acción rápida y eficaz para restablecer la paz y la seguridad internacionales. El Consejo, como bien sabemos, no ha hecho cumplir plenamente sus propias resoluciones.

Los serbios de Bosnia han rechazado el Plan de paz del Grupo de Contacto de los cinco países y mi delegación debe insistir en que el Grupo de Contacto, por intermedio del Consejo de Seguridad, comience la aplicación de las medidas que se comprometió a aplicar, incluido en especial el levantamiento del embargo de armas. La Unión Europea, en su declaración ante la Asamblea General la semana pasada, declaró que el levantamiento del embargo de armas sólo debía ser un último recurso. ¿No hemos llegado ya al momento del último recurso, habida cuenta de la intransigencia de los serbios de Bosnia y los horribles sufrimientos infligidos a los bosnios?

El rechazo del Plan de paz por parte de los serbios de Bosnia y el hecho de que se desencadenen determinadas medidas como consecuencia de tal rechazo no puede permitir a las Naciones Unidas, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) o el Grupo de Contacto apartarse por sí mismos de los esfuerzos políticos, humanitarios o militares por alcanzar la paz. Los miembros del Grupo de Contacto, así como las Naciones Unidas y la OTAN, deben intensificar sus esfuerzos para coordinar con el Gobierno de Bosnia y Herzegovina las medidas que sean necesarias para que ese Plan de paz sea aceptado. El Gobierno de Bosnia y Herzegovina no debe ser enfrentado a un nuevo ultimátum de escoger entre un levantamiento del embargo de armas que en consecuencia le permita disponer de los medios para defender a toda su población y su país y, como alternativa, la persistencia del compromiso del Grupo de Contacto, a través de la UNPROFOR o la OTAN, de proteger las zonas seguras.

En este contexto, es fundamental que el Grupo de Contacto cumpla con su compromiso de levantar el embargo de armas así como que tome otras medidas constructivas tales como el asegurar que la misión de la UNPROFOR refleje una mayor preocupación por la seguridad y la decisión necesaria para el establecimiento de la paz. También la OTAN, mediante la estrategia de zonas de exclusión, puede desempeñar un papel decisivo en la disuasión de los ataques contra la UNPROFOR o contra las "zonas seguras" actuales o las que se determinen en el futuro.

Si bien se ha manifestado que algunas naciones contribuyentes de tropas a la UNPROFOR podrían retirarse en la eventualidad de un levantamiento del embargo de armas, otros contribuyentes de tropas —incluida Malasia— han expresado su disposición de permanecer y proporcionar tropas adicionales en tales circunstancias. Indudablemente, opinamos que el mandato de la UNPROFOR debe robustecerse en lo que atañe al establecimiento de la paz para encarar la constante agresión serbia y las violaciones sistemáticas del derecho humanitario y de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas, para dar a la paz una oportunidad verdadera de existir.

Se aduce que el levantamiento del embargo de armas a los bosnios llevará a una escalada mayor de la violencia, afectará los esfuerzos humanitarios y amenazará el concepto de las "zonas seguras". Mi delegación exhorta a los miembros del Consejo a que estudien a fondo este argumento. Tal como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, preguntamos nuevamente a este Consejo ¿cómo puede preverse una mayor intensificación de la lucha cuando ya ha habido miles de asesinatos y, lamentablemente, los bosnios se encuentran apiñados en lugares de refugio con su territorio reducido a bolsones aislados de supervivencia?

Bosnia y Herzegovina no debe verse privada injustamente de su derecho inmanente de legítima defensa consagrada en el Artículo 51 de la Carta. La Asamblea General ya ha enviado un mensaje categórico por medio de la resolución 49/10 que insta a que sea levantado el embargo

injusto de armas a Bosnia y Herzegovina. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad, cuyas facultades y responsabilidad especial están derivadas de todos los Miembros, adopte una medida similar cumpliendo con sus responsabilidades de conformidad con la Carta.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Batu (Turquía) (*interpretación del inglés*): El debate del Consejo de Seguridad sobre la grave situación de Bosnia y Herzegovina se da una vez más en un momento crítico. Como ya expresé ante la Asamblea General la semana pasada, todos los compromisos y las promesas hechas al Gobierno y al pueblo de Bosnia y Herzegovina siguen sin cumplirse. Sigue sin encararse el desafío de los agresores al derecho internacional. Las amenazas contra los serbios se han convertido en fanfarronadas sin ejecución. Todavía deben instrumentarse numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

Quisiera subrayar nuestro compromiso con el último Plan de paz propuesto en julio pasado por el Grupo de Contacto de los cinco países. Lamentamos profundamente que no se haya puesto todavía en práctica. En un espíritu de paz, el Gobierno de Bosnia hizo concesiones y sacrificios importantes. Sin embargo, su enfoque constructivo y su buena voluntad siguen sin recibir respuesta. El Plan de paz que aceptó con gran sacrificio establecía claramente que la parte que rechazara el Plan sería castigada, mientras que la parte que lo aceptara sería recompensada y protegida. Pero está sucediendo todo lo contrario. En momentos en que la campaña de "depuración étnica" se ha acelerado y el estrangulamiento de Sarajevo y otras "zonas seguras" se ha intensificado, hemos sido testigos de la aprobación de la resolución 943 (1994) del Consejo de Seguridad que alivia las sanciones a Serbia y Montenegro. El pueblo bosnio se encuentra una vez más profundamente desalentado y siente que ha sido traicionado por la comunidad internacional.

La agresión no puede y no debe colocarse en condiciones de igualdad con la lucha justa y la resistencia a las fuerzas ocupantes. El hecho de permanecer neutrales entre la agresión y la defensa legítima socava la legitimidad y el sentido de la justicia. El embargo de armas impuesto por la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad contradice evidentemente el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Debo subrayar una vez más que deseamos instar al Consejo a que aclare la opinión jurídica de que su resolución 713 (1991) no se aplica ni debe aplicarse a la República de Bosnia y Herzegovina. Si bien el Consejo reafirma en todas las resoluciones pertinentes la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina y rechaza la adquisición de territorio por la fuerza y la práctica de la "depuración étnica", ya no debe seguir indiferente al derecho de la legítima defensa de un país cuya existencia misma se halla en juego.

A este respecto, celebramos la resolución 49/10 de la Asamblea General en que la Asamblea pide al Consejo que exima a Bosnia y Herzegovina del embargo de armas e insta a los Estados Miembros a que brinden su cooperación a la República de Bosnia y Herzegovina para que pueda ejercer su derecho inmanente de legítima defensa. Siguiendo este razonamiento apoyamos decididamente el proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad por los Estados Unidos. Este proyecto de resolución refleja la postura constructiva del Gobierno de Bosnia y establece que su aplicación se aplace durante seis meses. El proyecto también responde al compromiso del Grupo de Contacto de los cinco países. Se recordará que el Grupo de Contacto subraya que en la eventualidad de que persista el rechazo al Plan de paz por parte de los serbios de Bosnia, sería inevitable la decisión del Consejo de Seguridad de levantar el embargo de armas. Todos sabemos que continúa el rechazo serbio al Plan de paz. Por lo tanto exhortamos a los miembros del Grupo de Contacto de los cinco países a que respeten sus compromisos.

Lamentablemente, se siguen dando señales erróneas a los serbios. En este contexto, la declaración de la Unión Europea ante la Asamblea General sobre el tema 39 del programa ha sido motivo de grave preocupación para nosotros. Además, cuando estábamos esperando una respuesta adecuada y decidida al rechazo serbio al Plan de paz, hemos observado una vez más señales contradictorias de algunos de los miembros del Grupo de Contacto de los cinco países que demuestran que las nuevas exigencias provenientes de la parte serbia pueden ser consideradas favorablemente. Ellos reivindican que todos los pueblos de Bosnia tienen los mismos derechos y que, sobre esta base, debería reconocerse el derecho de la llamada "República Srpska" autoproclamada a establecer una confederación con uno de sus vecinos. En realidad, esto significa que los serbios de Bosnia deben tener el derecho de unirse a Serbia. A este respecto, también hay intentos de modificar el aspecto territorial, el mapa, que constituye el elemento central del Plan de paz, a favor de los serbios. Esos son intentos de iniciar nuevos intercambios de territorio y dar los enclaves de Bosnia oriental a los serbios. La comunidad internacional no puede ni debe aceptar intento alguno de

modificar el Plan de paz que pueda llevar al desmembramiento de Bosnia.

Cuando se espera que comience un duro invierno, debe darse máxima prioridad a la protección de la población indefensa de las ciudades sitiadas y las inseguras "zonas seguras". Al respecto, hoy ha tenido lugar una nueva tragedia en Sarajevo: siete mujeres y niños inocentes fueron víctimas de un ataque de mortero. Debo recalcar que las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) del Consejo de Seguridad proporcionan un claro marco para la defensa de todas las "zonas seguras". La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) tiene la obligación de cumplir con su mandato a tal fin.

Debe fortalecerse el mandato de la UNPROFOR para permitirle encarar eficazmente la situación actual. Las fuerzas de la UNPROFOR, que representan la determinación de todos nosotros, no deben ser objeto de controversia y, si fuera necesario, deben reemplazarse de manera digna por tropas que proporcionen otros países.

Debe ponerse a prueba la intención real de Serbia y Montenegro respecto del Plan de paz. Debe ejercerse presión sobre ese país para que reconozca a Bosnia y Herzegovina, Croacia y Macedonia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Asimismo, debo reiterar que estamos comprometidos con los Acuerdos de Washington y que los apoyamos. La resolución 49/10 de la Asamblea General describe a esos Acuerdos como un modelo para una solución general. La Federación que establecen esos acuerdos está abierta a la participación de los serbios. Por cierto, esos acuerdos han sentado los principios para una paz justa y viable en Bosnia; han definido el marco para preservar la integridad territorial y la unidad de Bosnia y Herzegovina como Estado multicultural, multirreligioso y multiétnico. No se permitirá que los agresores socaven ese objetivo.

Debemos dejar de proporcionar a los bosnios resoluciones no aplicadas y promesas no cumplidas. En lugar de ello, debemos brindarles una protección efectiva y los medios para defenderse. Debe eliminarse el embargo de armas, que es intrínsecamente ilegal y nulo respecto de Bosnia y Herzegovina, para aumentar las posibilidades de un proceso de paz real sin más demoras.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Alemania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Graf zu Rantzau (Alemania) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea.

La política actual de rechazo y obstaculización de los serbios de Bosnia y la comprensible frustración que causa no deben hacer que la situación empeore aún más. No es parte del plan de la Unión Europea que se mantenga el statu quo insatisfactorio. Por ello, ya hemos sugerido un enfoque alternativo para superar la obstinación de los serbios de Bosnia, que continúa siendo el obstáculo principal para un arreglo pacífico. Empero, las consecuencias inevitables de la reanudación de la lucha serían más sufrimientos para los civiles en Bosnia, una mayor obstaculización de la prestación de asistencia humanitaria internacional, el menoscabo de los esfuerzos internacionales tendientes a la reconstrucción del país, mayores amenazas para la seguridad de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros que participan en la prestación de asistencia humanitaria. Además, existe el riesgo de que se aplace aún más el día en que se logre un arreglo negociado. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que ejerzan la mayor moderación, cooperen plenamente con el Representante Especial del Secretario General y la UNPROFOR y cesen las hostilidades.

Es urgente que se realicen más esfuerzos políticos conjuntos y aun que éstos se intensifiquen para lograr que se ejerza la mayor presión posible hacia un arreglo político. Si los serbios de Bosnia continúan siendo recalcitrantes, sólo lograrán su total aislamiento y se acercarán más al abismo. Por nuestra parte, debemos concentrarnos en medios y arbitrios alternativos de promover la causa de la paz en la ex Yugoslavia. Por lo tanto, la Unión Europea apoya firmemente la incorporación de elementos adicionales al proceso de paz.

En nuestra declaración sobre la situación en Bosnia y Herzegovina ante la Asamblea General el jueves pasado propusimos un enfoque más amplio. Habida cuenta de que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) tiene una importante responsabilidad por la actual situación en la ex Yugoslavia, debe contribuir constructivamente a promover los progresos hacia una solución política. Si Belgrado inicia nuevas medidas significativas, probando en los hechos que ha modificado realmente su política en la ex Yugoslavia, esto aumentaría de manera significativa las posibilidades de un arreglo pacífico.

Permítaseme decir nuevamente que, a nuestro juicio, tal camino hacia la paz requeriría que las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia, a falta de la aceptación por los serbios de Bosnia del Plan de paz, adopten las siguientes medidas: el reconocimiento de Bosnia y Croacia dentro de sus fronteras internacionalmente aceptadas; el apoyo continuo del plan del Grupo de Contacto para Bosnia que, en caso de que los serbios de Bosnia lo aceptaran, garantizaría un trato equilibrado de las entidades bosnio-croata y serbio-bosnia, incluido el establecimiento de relaciones paralelas especiales con los países vecinos, siempre que esto no sea incompatible con la integridad de Bosnia y Herzegovina; el apoyo al plan de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, una vez concluido, como la base de la solución para las zonas de Croacia bajo protección de las Naciones Unidas; el mantenimiento de un régimen efectivo y verificado mediante el cual las exportaciones de la República Federativa de Yugoslavia a los serbios de Bosnia se limiten a la asistencia humanitaria, hasta que Pale acepte el plan del Grupo de Contacto y el mantenimiento verificado de la política de exportaciones de la República Federativa de Yugoslavia a los serbios de Krajina para que también se limiten hasta que Knin acepte, una vez concertado, el plan de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia para las zonas de Croacia protegidas por las Naciones Unidas. Sólo esas medidas audaces permitirán una respuesta igualmente audaz de la comunidad internacional a Belgrado.

Si bien preferiríamos resultados inmediatos, necesitamos cierto tiempo para que el proceso de paz logre los resultados tangibles deseados. Sería un trágico error menoscabar los intensos esfuerzos de paz que se realizan actualmente mediante decisiones que podrían tener consecuencias peligrosas e incalculables. No debemos permitir que surja una situación en la que nuestro deseo común de superar la guerra y las tiranteces de Bosnia se reduzca de modo tal que se concentre exclusivamente en la cuestión del levantamiento del embargo de armas.

La decisión de levantar el embargo de armas debe seguir siendo un último recurso. Seguimos convencidos de que debemos buscar una solución política hasta que se agoten todos los recursos. Creemos firmemente que no ha llegado a momento.

Por su parte, el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad de fecha 17 de septiembre de 1994 expresó la opinión que el levantamiento del embargo de armas puede exacerbar el conflicto. Levantar el embargo de armas, como algunos proponen, sería esencialmente incompatible con la neutralidad e imparcialidad de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Como resultado, el mismo Secretario General ha declarado que ello exigiría la retirada de la UNPROFOR de Bosnia y Herzegovina. Creemos que esto sigue siendo válido.

Lo que se requiere en los próximos meses, sobre la base de los resultados ya logrados, es un esfuerzo político decidido a fin de crear las condiciones necesarias para una solución pacífica del conflicto como se prevé en el plan del Grupo de Contacto. La Unión Europea sigue comprometida a mantener el impulso generado en este proceso.

A nuestro juicio, nos hallamos en un punto crítico de nuestro empeño por resolver el conflicto de Bosnia y Herzegovina. Permanezcamos juntos para apoyar plenamente el intenso esfuerzo que se lleva a cabo en la actualidad.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Brunei Darussalam. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abdul Momin (Brunei Darussalam) (*interpretación del inglés*): Brunei Darussalam considera que la cuestión que hoy nos ocupa es harto clara: ¿Tienen o no tienen derecho los bosnios a defenderse ellos mismos y su territorio soberano? Mi delegación es muy clara en esta cuestión. Brunei Darussalam a menudo ha reiterado su opinión de que las fronteras de Bosnia y Herzegovina son inviolables, reconocidas internacionalmente y reafirmadas por la comunidad internacional cuando ese país fue aceptado como Miembro de las Naciones Unidas en 1992. Toda agresión contra la independencia, soberanía e integridad territorial de esa nación es, por consiguiente, una violación no sólo de las normas internacionales sino de la Carta y los principios de este órgano.

La agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina ha entrado ya en su tercer año. Pese a reiteradas advertencias de la comunidad internacional y no obstante la presencia militar de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), muchas zonas del país aún se ven amenazadas por los armamentos serbios y la capital permanece sitiada.

Es un hecho que hasta la fecha la comunidad internacional no ha podido poner término al sufrimiento de los bosnios. También es un hecho que el Grupo de Contacto no ha convencido a los serbios para que acepten una propuesta de paz. A nuestro parecer esto es prueba de la intención serbia de continuar con su agresión y la violación de la soberanía de Bosnia y Herzegovina.

Quisiera aquí reafirmar nuestra opinión de que la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad no se debe aplicar a Bosnia y Herzegovina. El embargo de armas se impuso contra la ex Yugoslavia. Y por lo tanto, mi delegación se suma a otras delegaciones para instar a la comunidad internacional, particularmente a todas las partes interesadas y afectadas, a que actúen con decisión y proporcionen a la República de Bosnia y Herzegovina la protección que necesita. Los bosnios deben tener derecho a la defensa individual y colectiva que figura en el Artículo 51 de la Carta. Ya es hora de que este Consejo levante el embargo contra Bosnia y Herzegovina.

El período de seis meses ofrecido por Bosnia y Herzegovina para aplicar el levantamiento del embargo si los serbios no aceptan el Plan de paz constituye un mensaje a los dirigentes serbios de la voluntad de Bosnia y Herzegovina de arribar a una transacción. Brunei Darussalam considera que se brinda así una oportunidad para que los serbios consideren si han de responder positivamente a esa avenencia con el fin de lograr una solución aceptable de este conflicto.

Mi delegación encomia los esfuerzos de los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNPROFOR. Al acercarse el invierno el pueblo de Bosnia depende en gran medida de sus esfuerzos. Mi delegación espera que las Naciones Unidas continúen contribuyendo a aliviar sus sufrimientos.

Por último, quisiera reiterar nuestra opinión de que la independencia de Bosnia y Herzegovina debe ser respetada y garantizada dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Su pueblo es ahora víctima de una agresión que continúa desafiando los principios internacionalmente aceptados. Por lo tanto, debemos permitir que los bosnios defiendan sus fronteras utilizando todos los medios necesarios, incluidos los militares, ya que hasta ahora las iniciativas de paz han sido inaceptables para el agresor.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Afganistán. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Farhadi (Afganistán) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: Quisiera ante todo felicitarla por la forma digna y eficaz con que preside usted los trabajos del Consejo. También deseo expresar nuestro profundo reconocimiento por la atinada dirección del Consejo el mes pasado por el representante del Reino Unido.

Celebramos la iniciativa y los meritorios esfuerzos llevados a cabo por los Estados Unidos encaminados a levantar el embargo que tiene maniatada a la República de Bosnia y Herzegovina. El Consejo no se reúne aquí solamente para responder al llamado de la Organización de la Conferencia Islámica. Este órgano se reúne con el propósito práctico de expresar su aprobación respecto a la resolución aprobada por la Asamblea General el 3 de noviembre —hace apenas cinco días—, que alienta al Consejo de Seguridad para que exonere al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina del embargo sobre la entrega de armas y equipo militar originalmente impuesto por el Consejo en su resolución 713 (1991) aprobada el 25 de septiembre de 1991, y de acuerdo a lo señalado ulteriormente en el octavo párrafo del preámbulo de la mencionada resolución de la Asamblea General.

Durante dos años la posición de mi delegación expresada en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, se ha basado esencialmente en la legalidad.

Mi delegación está convencida de que el Consejo de Seguridad nunca quiso que la resolución 713 (1991) se ampliara para hacerla válidamente aplicable a Bosnia y Herzegovina. Ninguna resolución del Consejo o de ninguna otra autoridad legal podría suplantar o restringir en manera alguna los derechos de Bosnia y Herzegovina en virtud de la Carta ni, en particular, las disposiciones relativas a la legítima defensa individual o colectiva enunciadas en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Por tanto, ningún embargo puede seguir siendo válido en virtud del derecho internacional ante las pruebas de que el mantenimiento del embargo en cuestión favorece el genocidio. Incluso si el Consejo de Seguridad no toma una decisión relativa al levantamiento del embargo, que va en contra de los derechos de la República de Bosnia y Herzegovina a su legítima defensa, no existe ninguna resolución fidedigna del Consejo de Seguridad que se aplique válidamente a la República de Bosnia y Herzegovina y que exija el embargo del suministro de armas con destino a esa República. Todo país Miembro, comprendidos los que se sientan en el Consejo de Seguridad, tiene derecho legal a proceder, de forma colectiva o aislada, al suministro de armas a Bosnia y Herzegovina.

Algunos miembros del Consejo se expresaron en contra del levantamiento de ese embargo que, por otra parte, es injusto e ilegal, y trataron de convencernos de que ese levantamiento tendría un efecto negativo sobre el proceso de paz.

Considerar que el aislamiento político de los serbios de Bosnia por sí sólo sería suficiente para tener un efecto positivo en el proceso de paz, sería ciertamente dar muestras de un exagerado optimismo. La experiencia demuestra, efectivamente, que ese embargo ilegal impuesto a Bosnia y Herzegovina ha producido resultados nefastos. Alentó a la parte serbia de Bosnia a tratar al Consejo de Seguridad con gran desprecio y pagar con la misma moneda al Grupo de Contacto. Y así, el 23 de septiembre, el Consejo de Seguridad se declaró satisfecho de que el arreglo territorial propuesto por el Grupo de Contacto fuera aceptado en su totalidad por todas las partes, salvo los serbios de Bosnia, y condenó enérgicamente a la parte serbia de Bosnia por su negativa a aceptar el arreglo territorial propuesto, exigiéndole que lo aceptara incondicionalmente y en su integridad.

No obstante, este embargo es el que ha impedido el avance en el proceso de paz. Es evidente que el mantenimiento del embargo alienta a la parte que cree en la agresión y en el chantaje, y maniatando a quienes son las víctimas de la agresión y quienes, en gran medida, no han recurrido a los crímenes de guerra. No hay comparación entre los agresores y los agredidos, sobre todo cuando el 70% del territorio de Bosnia y Herzegovina está bajo ocupación de los agresores. La aplicación del embargo no significa un adelanto en el camino hacia la paz y la justicia. Como mínimo, la consecuencia que tendría sería un desgraciado statu quo. Pues bien, perpetuar el statu quo ciertamente significaría perpetuar la injusticia y fortalecer al agresor que, como acabo de decir, ocupa una gran parte del territorio de Bosnia.

Con el levantamiento del embargo no se trata en absoluto de armar a una parte por encima y en contra de la otra, sino de establecer un equilibrio en el nivel de armamento de las dos partes, lo que reforzaría sin duda el proceso de paz. Sería un medio casi seguro de incitar a los serbios de Bosnia a entrar por la puerta que cerraron y de llevarlos a la mesa de negociación.

Para terminar, mi delegación ha evaluado bien la situación actual en el Consejo de Seguridad. No somos muy optimistas en cuanto a que se logre el número de votos necesarios para que el Consejo se libere de una posición que tomó sin base jurídica fidedigna, una posición que no hace sino alentar al agresor. Quiero recordar a este respecto lo que acaba de decir el representante de Alemania, en nombre de la Unión Europea, en el sentido de que el levantamiento del embargo debe seguir siendo un último recurso cuando se hayan agotado todos los recursos.

Permitamos que el Consejo se reúna una vez más para estudiar la misma cuestión si los serbios de Bosnia continúan manifestando su desprecio hacia el Consejo de Seguridad y tratando de desmembrar el territorio de Bosnia y Herzegovina.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Afganistán por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador de mi lista es el representante de Eslovenia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Ante todo, permítame que me sume a los oradores precedentes que la han felicitado por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. En muchos aspectos, este sigue siendo un período difícil, pero estamos seguros de que su sabiduría, compromiso y habilidad diplomática son garantía del éxito del Consejo al abordar las situaciones actuales. Aprovecho también la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la forma ejemplar en que Sir David Hannay, Embajador del Reino Unido, presidió la labor del Consejo durante el mes de octubre.

Hace sólo unos días la Asamblea General aprobó una resolución sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. En la resolución se hace un análisis de la situación, así como una serie de recomendaciones. Eslovenia apoyó dicha resolución por considerarla un esfuerzo importante orientado a contribuir a la búsqueda de la paz. Además, Eslovenia, desde las primeras etapas de la guerra, ha estado vitalmente interesada en el restablecimiento de la paz en esa parte de Europa, presentando desde entonces varias propuestas concretas encaminadas a ese fin. Quiero mencionar tan sólo las propuestas de Eslovenia en 1992 y 1993 para el establecimiento de “zonas seguras” en Bosnia y Herzegovina y el llamamiento de cuatro puntos formulado por el Gobierno de Eslovenia en febrero de este año, antes de los eficaces esfuerzos internacionales para evitar el estrangulamiento de Sarajevo.

La situación que hoy discutimos debe ser tomada muy seriamente, en particular porque la comunidad internacional y sus instituciones, incluidas las Naciones Unidas, no han podido hasta la fecha poner término a la guerra y abrir las perspectivas de paz.

Uno de los motivos para ello resulta de la falta de coherencia al caracterizar al conflicto por lo que en realidad

es. Sólo un análisis realista de la situación puede dar la base necesaria para decidir las soluciones adecuadas. La guerra de Bosnia y Herzegovina no es un conflicto religioso ni étnico, ni es una guerra civil. La guerra de Bosnia y Herzegovina se inició como guerra de agresión contra un Estado reconocido y soberano y sigue siendo una guerra de expansión territorial.

Esta índole de la guerra se manifiesta claramente en una de sus características más espantosas, la práctica de la "depuración étnica", que ha cobrado proporciones de genocidio contra los musulmanes de Bosnia y Herzegovina. La práctica de la "depuración étnica" fue pensada como mecanismo de conquista territorial encaminado a la creación eventual de una "gran Serbia". La "depuración étnica" no es una consecuencia accidental sino un instrumento premeditado de guerra.

Si bien es cierto que la guerra se hace cada vez más compleja y todas las partes en el conflicto han cometido atrocidades, sigue siendo esencial su característica original como guerra de agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina.

Es ya un lugar común que la diplomacia sin decisión o sin voluntad de utilizar la fuerza es en balde cuando se hace frente a fuerzas de agresión. Las medidas diplomáticas internacionales aplicadas en el caso de Bosnia y Herzegovina carecieron a menudo, por desgracia, de esa decisión y por lo tanto los esfuerzos pacificadores no tuvieron éxito e incluso en algunas ocasiones fueron ridiculizados. Por lo tanto, después de más de dos años de intervención sin éxito, la imagen de las Naciones Unidas está afectada negativamente y su prestigio ha resultado socavado pese a los gallardos esfuerzos humanitarios.

La verdad es que sin la participación de la UNPROFOR, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de numerosas otras organizaciones humanitarias, la tragedia de Bosnia hubiera sido aún peor. Los esfuerzos actuales para asegurar la entrega de ayuda humanitaria merecen nuestro sincero agradecimiento y nuestro apoyo activo. Sin embargo, la asistencia humanitaria no puede sustituir a una política eficaz. Asimismo se ha hecho claro que la asistencia humanitaria no puede por sí sola garantizar el respeto adecuado de las normas básicas del derecho humanitario internacional.

Quisiera ahora abordar la cuestión de las condiciones necesarias para la cesación de hostilidades y el establecimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina.

El Acuerdo concertado en Washington en marzo pasado y la cooperación resultante entre musulmanes bosnios y croatas restablecieron la esperanza de que la asistencia internacional apropiada influyera significativamente sobre los aspectos políticos del conflicto armado. Esa influencia política es esencial para los esfuerzos tendientes a cambiar la realidad militar sobre el terreno y abrir el camino a las soluciones. Por lo tanto, hay base para la esperanza de que los esfuerzos del Grupo de Contacto contribuyan a poner fin al conflicto armado y a crear las condiciones para una solución política que contenga los elementos fundamentales de justicia.

Los elementos fundamentales de una solución justa y duradera son: el mantenimiento de la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina, la creación de un medio ambiente seguro para el retorno voluntario de los refugiados y la devolución de la tierra y las propiedades usurpadas mediante la "depuración étnica" y el uso de la fuerza.

Debe hacerse hincapié nuevamente en que sin invertir las consecuencias de la "depuración étnica" y del uso de la fuerza es poco probable que perdure una solución pacífica. Asimismo, si no se logra esa inversión podría estarse enviando un claro mensaje a otros posibles agresores en el sentido de que sus actos de agresión no sólo permanecerán impunes sino que incluso podrían ser recompensados.

La propuesta de paz presentada en agosto pasado por el Grupo de Contacto puede servir de punto de referencia para un arreglo pacífico en el futuro. Sin embargo, esas posibilidades aún no se han plasmado en un proceso eficaz. No hay ninguna señal de parte de los serbios bosnios de que estén dispuestos a someterse a la presión concertada de la comunidad internacional entera. Esto lleva a que las Naciones Unidas tomen medidas ulteriores de conformidad con las disposiciones de la Carta. Es por ello que se debe pensar en una variedad de medidas, incluidas las relacionadas con el embargo de armas.

Es importante tener presente que el embargo fue impuesto a la ex Yugoslavia en 1991, cuando aquel Estado todavía existía. El embargo se extendió a los Estados sucesores de la ex Yugoslavia en una situación específica de 1992, caracterizada por una mezcla de temor y parcialidad en contra de los Estados que surgieron de las ruinas de Yugoslavia, que estaba en camino a una disolución total. Desde ese entonces casi todo ha cambiado para cada uno de los Estados sucesores de la ex Yugoslavia, que entretanto ha dejado de existir. Hace mucho tiempo que se debió celebrar un debate que tuviera en cuenta plenamente las nuevas

realidades y las distintas situaciones de cada uno de los Estados sucesores.

Hay muchos motivos para que se mantenga el embargo de armas como parte de las sanciones —y hago hincapié en que sólo como parte de las sanciones— impuestas por la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad y las subsiguientes resoluciones pertinentes, hasta que se reúnan las condiciones para levantarlas.

Por otro lado, es necesario reconocer que el embargo de armas no se aplica a quienes están ejerciendo la legítima defensa, es decir un derecho inmanente de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Muy poco afortunado sería, sin lugar a dudas, que se permitiera que el funcionamiento del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas se desarrollara sobre una base selectiva, perjudicando el derecho inmanente de todos los Miembros de las Naciones Unidas a la legítima defensa. El concepto entero de seguridad colectiva se basa en la complementariedad de la legítima defensa y las medidas internacionales, con el fin de proporcionar una protección eficaz a la existencia de los Estados, su integridad territorial y su independencia política.

Por último, en el caso de Eslovenia no se justifica continuar el embargo de armas. Y lo debo señalar muy claramente, ya que una de las declaraciones formuladas esta noche indica que algunos de los hechos pertinentes no son siempre bien comprendidos. Mi país no participa, ni nunca participó, en un conflicto armado que culminara hace varios años con la imposición de un embargo de armas que, repito, se impuso a la antigua Yugoslavia, Estado que desde ese entonces dejó de existir.

Estas son las razones por las que creemos que hubiera sido, no sólo apropiado, sino necesario, que el Consejo de Seguridad declarara que el párrafo 6 de la resolución 713 (1991) y los párrafos pertinentes de las resoluciones 724 (1991), 727 (1992) y 762 (1992) ya no son aplicables.

Comprendemos que se convocó a esta reunión del Consejo de Seguridad para permitir un intercambio amplio de opiniones entre los Miembros de las Naciones Unidas sobre las medidas que deben tomarse respecto de la situación actual en Bosnia y Herzegovina. Ofrecimos nuestras opiniones en la esperanza de que contribuyeran a este esfuerzo realmente colectivo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Eslovenia por las amables palabras que me dirigió.

Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Canadá en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Karsgaard (Canadá) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la República de Corea. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yoo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Le doy las gracias por permitirme participar en la sesión de hoy del Consejo. Ante todo, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo por el mes de noviembre, lo que coloca al Consejo en manos muy confiables y hábiles. También deseo rendir homenaje a su predecesor, Sir David Hannay, del Reino Unido, por haber completado con éxito su período en el cargo de Presidente por el mes de octubre.

La opinión de mi Gobierno sobre la situación de Bosnia y Herzegovina, según creo, quedó suficientemente clara en mi declaración ante la Asamblea General del jueves pasado, 3 de noviembre. Sin embargo, teniendo en cuenta la seriedad y la trascendental importancia de la cuestión para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, he creído que valía la pena explicar brevemente nuestra posición sobre los aspectos que se aplican directamente a este Consejo.

Una preocupación inmediata para nosotros es la cuestión de exceptuar a Bosnia y Herzegovina del embargo de armas. Por ser de un país que tuvo una amarga experiencia de guerra fratricida y división nacional, sabemos muy bien cómo el derramamiento de sangre traba los esfuerzos ulteriores de reconciliación. En Bosnia ya se ha derramado demasiada sangre y se han conculcado los derechos humanos básicos de demasiada gente. Toda tragedia ulterior podría hacer fracasar los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a lograr una solución negociada en esa

región y hacer que la paz en Bosnia sea una imposibilidad virtual.

Mi delegación comprende y comparte plenamente las aprensiones de la comunidad internacional y especialmente de los países que aportan tropas, en el sentido de que levantar el embargo de armas agravará la situación y también afectará seriamente la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la región. Estas fueron las mismas razones por las que mi Gobierno se abstuvo en la votación de la resolución 48/88 de la Asamblea General del año pasado.

Pero este año hemos cambiado y votado por la afirmativa, teniendo en cuenta algunos elementos nuevos. El año pasado, cuando nos abstuvimos sobre la resolución de levantar el embargo de armas, lo hicimos con la esperanza de que los esfuerzos de la comunidad internacional mejoraran la situación en Bosnia. Esta esperanza, que todos abrigábamos, ha resultado falsa. Pese a las numerosas resoluciones y declaraciones de este Consejo, los sufrimientos del pueblo bosnio no han cesado, ni la paz ha retornado a Bosnia y Herzegovina. La República de Corea opina que la comunidad internacional, no habiendo garantizado hasta ahora la paz en la región, tiene la obligación moral y política de responder a la preocupación legítima del pueblo bosnio por su existencia misma.

Mi Gobierno también toma nota de que la República de Bosnia y Herzegovina ofreció limitar la solicitud de levantamiento del embargo de armas sólo a la adopción de una resolución oficial cuya fecha efectiva de entrada en vigor se aplazara hasta seis meses. El Gobierno de la República de Corea encomia este ofrecimiento como un paso atinado y práctico. Creemos que la flexibilidad demostrada por el Gobierno bosnio debe ser reconocida por la comunidad internacional como manifestación de sus intenciones pacíficas y, como tal, debe recompensarse.

Otro elemento importante relacionado con la situación en Bosnia, que no estaba presente el año pasado y que puede contribuir a la pronta solución de esta cuestión, es la decisión adoptada en agosto pasado, por la República Federal de Yugoslavia de romper relaciones con los serbios bosnios y cerrar sus fronteras con las zonas en poder de los serbios. La República de Corea espera que la República Federal de Yugoslavia adhiera fielmente a sus compromisos.

La historia nos enseña que las ventajas políticas obtenidas por el burdo uso de la fuerza militar no se pueden sostener. La República de Corea insta a todas las partes en el conflicto a que renuncien al uso de las armas como medio de lograr la paz. Especialmente, los dirigentes serbios bosnios deben comprender que los serbios bosnios sólo pueden lograr paz y bienestar auténticos aceptando una solución negociada. La República de Corea los exhorta a que acepten el Plan de paz del Grupo de Contacto, en forma incondicional y plena. Mientras tanto, se debe permitir a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) la completa libertad de movimiento y de acceso a las zonas de conflicto.

Es crítico que la comunidad internacional se dedique activamente a aliviar el sufrimiento del pueblo bosnio y a facilitar una solución negociada basada en el principio de cooperación y de asociación auténtica. La resolución de la Asamblea General aprobada el 3 de noviembre fue un paso importante por este camino.

A estas alturas deseo destacar que la resolución, que apoya mi Gobierno, no está destinada a ser un paso hacia la intensificación de la lucha armada en Bosnia, sino a poner fin a las hostilidades y acelerar la llegada de la paz. Si las fuerzas serbias de Bosnia no aceptan el Plan de paz del Grupo de Contacto durante el período de seis meses, no hay razones para esperar que estarán dispuestos a hacerlo en seis años.

A veces la verdad irónica es que la falta de reacción adecuada de una parte a los agravios de la otra sólo da lugar a más agravios y conflictos. Quitar al agresor la esperanza de una victoria militar puede ser el comienzo del diálogo. La comunidad internacional debe ejercer más presión sobre las fuerzas serbias de Bosnia y creemos que la perspectiva de levantar el embargo de armas a Bosnia y Herzegovina es el arma más persuasiva disponible contra la intransigencia serbia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de la República de Corea por las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Croacia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nobilo (Croacia) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Para comenzar, permítame sumarme a otras delegaciones al darle la bienvenida a usted al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes, y felicitar a su predecesor por la manera tan competente con que dirigió el Consejo el mes pasado.

Al examinar la situación actual en Bosnia y Herzegovina, debemos recordar una vez más la fuente de toda la crisis en el territorio de la ex Yugoslavia y sus consecuencias, para que la presión de hallar una solución rápida no nos impulse a aceptar respuestas que carezcan de sustancia moral y legal, con lo que se erosionarían las normas internacionales de comportamiento y bienestar aceptadas, además de la credibilidad de esta Organización.

Debemos recordar que este conflicto no se hubiera producido de no ser por las acciones trágicas de un Estado con designios territoriales grandiosos, y por el uso por ese Estado de su abrumadora superioridad militar y la explotación, como apoderados, de elementos de su minoría nacional fuera de sus fronteras, a fin de lograr esos objetivos. En el proceso, ese Estado ha ocupado el 70% de un país y el 25% de otro, lo que causó la pérdida de más de 200.000 vidas inocentes en una campaña de asesinatos en masa, campos de concentración, violaciones y expulsiones que equivalen al genocidio.

Asimismo, debemos aprovechar esta oportunidad para recordar algunos de los elementos positivos de la política de la comunidad internacional respecto de esta crisis, como el régimen de sanciones, y que no debemos emplear esos éxitos para lograr dudosos cambios políticos de corto plazo, mientras seguimos buscando el correcto equilibrio de poder en la región y en tanto el Estado responsable de estas trágicas consecuencias se niega a enmendarse siquiera en forma nominal por el reconocimiento mutuo entre los Estados que sucedieron a la República Socialista Federativa de Yugoslavia en sus fronteras internacionalmente reconocidas, como exige la comunidad internacional.

Con respecto a la resolución de la crisis, mi Gobierno siempre ha propugnado una política basada en el objetivo de la solución pacífica con la intervención de la comunidad internacional y aplicada mediante el uso de mecanismos diplomáticos establecidos, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, junto con una amenaza verosímil de uso de la fuerza. Croacia seguirá apoyando esta política y buscando mecanismos que refuercen y aumenten su posibilidad de éxito.

Sin embargo, el equilibrio de poder que es condición previa para dicho acuerdo político y para una paz justa y duradera, no se ha logrado con las medidas tomadas hasta el momento por la comunidad internacional. El desequilibrio que existe ahora en la región debe constituir una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional, pues podría conducir a una guerra aún más costosa, y es preciso que se adopten nuevas medidas para corregirlo.

El desequilibrio en Bosnia y Herzegovina se manifiesta claramente en la indignante arrogancia demostrada por la parte serbia de Bosnia respecto del plan territorial para el país propuesto por el Grupo de Contacto y en sus constantes actos contra los civiles de Banja Luka y Bijeljina, sin mencionar el continuo estrangulamiento de las "zonas seguras" declaradas por el Consejo de Seguridad y el bloqueo cada vez más intenso del suministro de ayuda humanitaria. El Consejo ya no tiene margen para una solución de avenencia en relación con la situación de Bosnia y Herzegovina y la parte serbia de Bosnia. Debe planear nuevos mecanismos que impongan la paz en el país, entre ellos el levantamiento del embargo de armas contra la Federación de Bosnia y Herzegovina.

A juicio de mi Gobierno, el levantamiento del embargo de armas no sería un paso hacia la guerra sino, por el contrario, un avance hacia la paz. Nos acercaría a un nuevo y conveniente equilibrio en la región. La creación y el mantenimiento de un equilibrio de poder entre las partes y los Estados son de antigua data y han demostrado ser eficaces para promover la paz y actuar como factores de disuasión a fin de evitar la guerra. Como señalamos en una oportunidad en este Salón, el hecho de que la guerra fría nunca se haya desatado es prueba de los beneficios que traen aparejados la creación y el mantenimiento de un ventajoso equilibrio de poder.

Como en Bosnia y Herzegovina, la inquietante situación en Croacia es inaceptable. Mi Gobierno ha cooperado plenamente con la comunidad internacional durante tres años y ello ha dado como resultado la ocupación de facto de un cuarto del territorio de Croacia por la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Ni el plan de Vance ni casi ninguna resolución del Consejo de Seguridad han podido aplicarse por la persistente obstaculización y la negativa de los restos del ejército yugoslavo y por las autoridades que representan a Belgrado en los territorios ocupados de Croacia. Es evidente que no han sido objeto de la necesaria presión del exterior, la necesaria presión que la comunidad internacional busca en reemplazo del derecho que ha quitado a mi Gobierno de aplicar su propia presión. El desequilibrio en Croacia tampoco puede continuar y, como en Bosnia y Herzegovina, la comunidad internacional debe hallar nuevos mecanismos para corregirlo.

Por este motivo, acogemos con especial beneplácito el octavo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución preliminar que el Consejo ha de examinar, que reza:

> "*Convencido también* de que la constante negativa de las autoridades serbias de Croacia a poner en

práctica los principales elementos del plan de mantenimiento de la paz para Croacia y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad cuestiona la continua aplicación del embargo sobre la entrega de armas y equipo militar a la República de Croacia."

Como el proyecto de resolución preliminar pospone el levantamiento del embargo de armas por seis meses y habida cuenta de la situación completamente inaceptable producida en los territorios ocupados de Croacia y el Plan de paz previsto por el Grupo de Contacto para estos territorios, sería lógico y necesario considerar, también, que el Gobierno croata tiene derecho a ser exonerado del embargo dentro de seis meses, junto con la Federación de Bosnia y Herzegovina, lo que sería coherente con los principios de la aceptación incondicional señalados en el párrafo 1 de ese proyecto de resolución preliminar.

No es posible minimizar la importancia de Croacia en la creación y el mantenimiento del equilibrio de poder deseado en la región, ni hacer caso omiso de ella. Como señaláramos la semana pasada ante la Asamblea General, el equilibrio necesario en Bosnia no se puede lograr pasando por alto a Croacia. A principios de este año subrayamos en el Consejo de Seguridad que el Gobierno de Bosnia y Herzegovina no podría alcanzar, por sí solo, el equilibrio de poder deseado en la región. Debemos recordar que la parte serbia de Bosnia y el Ejército yugoslavo conforman, juntos, los remanentes del cuarto ejército de Europa en orden de importancia.

Hace más de tres años, el 25 de septiembre de 1991, el Consejo de Seguridad, en su resolución 713 (1991), impuso un embargo de armas a la República Federativa Socialista de Yugoslavia, a solicitud de su Ministro de Relaciones Exteriores, quien recordó el principio del

"derecho soberano de todos a decidir libremente su propio futuro" (*S/PV.3009, pág. 6*)

Desde entonces, ese Estado Miembro ha dejado de existir y nuevos Estados lo han sucedido como Miembros de las Naciones Unidas. Ello es importante porque, así como el Consejo de Seguridad decidió actuar en forma positiva ante la solicitud de ese Estado Miembro, la misma norma debería aplicarse a los pedidos soberanos de los Estados sucesores del antiguo Miembro.

El Ministro de Relaciones Exteriores no podría haber estado más equivocado respecto de las consecuencias de la decisión de su Gobierno. El Consejo, sin embargo, no puede eternizar ese grave error, sino que debería considerar seriamente que la decisión de levantar el embargo podría contribuir a crear un nuevo y conveniente equilibrio de poder en la región, equilibrio que, sin lugar a dudas, podría tener un efecto decisivo para todas las partes que rechazan la paz justa y equitativa ofrecida por la comunidad internacional.

El levantamiento del embargo de armas impuesto a la Federación de Bosnia y Herzegovina, la cual representa a las dos partes que aceptaron el plan territorial del Grupo de Contacto, debe ser el próximo paso lógico, como lo estipula claramente el documento de 6 de julio, de la presidencia de la Unión Europea, sobre los incentivos y desincentivos. Si se trató de una medida atinada entonces, no tendría que ser diferente ahora y, de ninguna manera dentro de seis meses. Esta última fecha también debería permitir la creación de un mecanismo acertado para lograr el equilibrio deseado en Croacia y, por ende, en la región en general.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Croacia las amables palabras que me dirigiera.

El siguiente orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: La felicito calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y confío en que su conducción beneficiará los resultados de la labor del Consejo. También quisiera rendir homenaje a Sir David Hannay, del Reino Unido, por la manera atinada en que guió el trabajo del Consejo en octubre.

El debate de hoy, poco tiempo después de que la Asamblea General aprobara su resolución 49/10 sobre la situación de Bosnia y Herzegovina, que Bangladesh copatrocinó, es de importancia fundamental para avanzar hacia el logro de soluciones correctivas en todos los frentes: político, jurídico, económico y humanitario. El objetivo principal de la comunidad mundial sigue siendo ayudar a las partes a alcanzar un arreglo negociado que sea justo y viable, que restablezca la paz en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina y que conserve, al mismo tiempo, la unidad y la integridad territoriales dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas.

Sin embargo, la realidad está muy lejos de cumplir con esas expectativas. El 70% de la República de Bosnia y Herzegovina está todavía ocupado. Su capital, Sarajevo, y otras ciudades siguen sitiadas y padecen un lento estrangu-

lamiento. Las "zonas seguras" y las zonas de exclusión continúan siendo vulnerables a los ataques no provocados y a los bombardeos indiscriminados. Son numerosos los abusos de los derechos humanos contra los civiles inocentes. Continúan las violaciones del derecho internacional humanitario, que alcanzan dimensiones de genocidio, y poco o nada se hace para detener o aliviar la odiosa práctica de la "depuración étnica", que prosigue todavía en zonas como Banja Luka y Bijeljina.

Nadie puede poner en tela de juicio que la tragedia real de Bosnia y Herzegovina, desde su nacimiento, fue la preocupación, como propósito único, por lograr el objetivo de desmembrar sistemáticamente ese país en aras de la causa de la creación de la "gran Serbia". Por ello, a pesar de que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) ha aceptado la propuesta de paz del Grupo de Contacto, el apoyo que la República aún presta a los serbios de Bosnia da lugar a profundas sospechas, lo cual exige una vigilancia más estrecha de las fronteras.

Ha hecho poco para apuntalar la confianza de la comunidad internacional en un auténtico cambio de postura. Serbia y Montenegro todavía tienen que demostrar credibilidad reconociendo a los Estados sucesores de la ex Yugoslavia, que son Miembros soberanos de las Naciones Unidas, o, efectivamente, demostrando respeto por las fronteras internacionalmente aceptadas. Todavía debe establecer su buena fe para detener los abusos de los derechos humanos o para cooperar con el Tribunal Internacional de crímenes de guerra que se ha establecido.

Una de las ironías fundamentales de esta situación, que para muchos de nosotros desafió la racionalidad, la legalidad y la moralidad, fue la imposición de un embargo de armas unilateral contra el lado más débil pese al reconocimiento claro de la superioridad de armamentos por parte de los serbios. Esto se ha visto agravado por el hecho de que ninguno de los argumentos que justifican esta imposición fue probado con ningún grado de validez. No mejoró, sino que socavó el proceso de paz. No contuvo la lucha ni ayudó a proteger a los civiles. No detuvo la agresión, sino que la alentó, llevando al desmembramiento y a la ocupación. Pero lo que es más importante, fue el factor que contribuyó de forma principal a la práctica de la "depuración étnica" como instrumento de guerra. La magnitud de todo ello debe situarse y medirse en el contexto de los esfuerzos reales y valientes realizados por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) para restablecer cierta normalidad en esta tierra devastada y facilitar la ayuda humanitaria.

Quizás la mayor ironía es que Bosnia y Herzegovina, pese a este desequilibrio y a la imposición desigual, aceptó la propuesta de paz del Grupo de Contacto en tanto que los serbios de Bosnia siguen rechazándola.

Ha quedado demostrado que las concesiones a los serbios de Bosnia se interpretan como señales de debilidad que se explotan plenamente de una forma sostenida y calculada. La cuestión clave es el mantenimiento de una presión sostenida sobre los serbios. Sin esto, la credibilidad del Consejo será objeto de sospecha y la erosión del Plan de paz será inevitable. Bangladesh cree que deben aplicarse disposiciones correctivas en dos frentes esenciales.

En primer lugar, el levantamiento del embargo de armas es plenamente coherente con las prerrogativas de la Carta en virtud del Artículo 51, que garantizan a todos los Estados Miembros el derecho inmanente de legítima defensa individual y colectiva. Celebramos el ofrecimiento de transacción de la República de Bosnia y Herzegovina para que haya un levantamiento de jure del embargo de armas aplazando su aplicación efectiva por un período de seis meses, hasta que los serbios acaten las resoluciones del Consejo de Seguridad. Este sigue siendo el punto de presión más crítico.

En segundo lugar, los efectivos de la UNPROFOR, su mandato y las zonas de despliegue deben fortalecerse y ajustarse para enfrentar la agresión serbia, lograr una cesación del fuego amplia, limitar y detener los abusos de los derechos humanos, vigilar las fronteras contra el contrabando, proteger las "zonas seguras" y las zonas de exclusión, aumentar la corriente de ayuda humanitaria, garantizar el acceso del personal de las Naciones Unidas y, sobre todo, sostener y promover el proceso de paz.

Esperamos y confiamos en que este Consejo obre de forma decisiva, eficaz y unánime en esta dirección. Han pasado más de dos años y medio, y las muertes, destrucción, miseria humana y sufrimiento no han tenido precedentes. El pueblo de Bosnia y Herzegovina tiene derecho a la paz y la justicia que se le ha negado. No debe decrecer la presión sobre los serbios sino intensificarse. Creemos que el levantamiento del embargo de armas es una medida esencial para este fin y apoyamos plenamente el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Permítaseme expresar el placer y satisfacción de mi delegación por la decisión del Consejo de Seguridad de examinar la idea de levantar el embargo de armas contra el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina. Confiamos en que esta deliberación sea productiva en esta ocasión y que se defienda la causa de la justicia, el imperio del derecho y la civilización en interés del pueblo indefenso de Bosnia.

Han transcurrido dos años y medio largos de gran dolor, sufrimiento y la casi total destrucción de un país desde que el Consejo de Seguridad, mediante la resolución 713 (1991), impusiera el embargo injusto, ilegal, inmoral y no práctico a las entregas de armas y equipo militar a la República de Bosnia y Herzegovina. La aplicación de esta resolución no ha logrado su objetivo declarado de paz y estabilidad. Por el contrario, ha ayudado a envalentonar y fortalecer al agresor y a perpetuar las circunstancias que permiten la comisión de más crímenes de genocidio y “depuración étnica”. Por otra parte, el embargo debilitó a la víctima, la desarmó y maniató y la privó de su derecho inmanente de legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y, de hecho, trató de obligar a la República de Bosnia y Herzegovina a capitular y rendirse al agresor bajo coacción.

La delegación de la República Islámica del Irán y muchas otras delegaciones de países islámicos y no islámicos, en todas las oportunidades que el Consejo de Seguridad consideró oportuno abrir sus puertas a todos los Miembros de las Naciones Unidas, han subrayado constantemente que la imposición del embargo de armas a la República de Bosnia y Herzegovina, Estado que no existía cuando se aprobó la resolución 713 (1991), no sólo infringe la Carta de las Naciones Unidas y el principio del *jus cogens*, sino que también es contraproducente y da lugar a un desequilibrio militar injusto y desmedido y, consiguientemente, a la expansión, intensificación y perpetuación de la agresión serbia contra la República de Bosnia y Herzegovina.

¿Quién asume la responsabilidad por las vidas perdidas, por los miembros amputados, por las mujeres violadas, por los niños separados de sus padres, por las casas arruinadas, por las esperanzas perdidas y por la credibilidad del Consejo de Seguridad que se comprometió durante los últimos dos años y medio? Un proyecto de resolución para exonerar al Gobierno de Bosnia y Herzegovina del embargo de armas debió haberse presentado, examinado y aprobado abrumadoramente hace mucho tiempo, cuando resultó evidente que definitivamente no era lo correcto la continuación del embargo de armas contra la víctima cuando el agresor tenía acceso a más armas de las que podría utilizar. La comunidad internacional considera que el Consejo de Seguridad es responsable de no haber congregado la voluntad, decisión y recursos para superar los intereses nacionales miopes de algunos miembros para detener la agresión serbia y defender la soberanía e integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad aún mayor por no haber tenido la autoridad moral, la honestidad y la sinceridad de reconocer su incapacidad para cumplir con su compromiso constitucional y, consiguientemente, por no haber desatado las manos de la víctima para permitir al menos a la República de Bosnia y Herzegovina ejercer su derecho de legítima defensa.

Hoy los ojos del mundo —y en particular los ojos impotentes del pueblo de Bosnia— están centrados en este Consejo y en la posición de sus 15 miembros. El Consejo de Seguridad se encuentra en una circunstancia histórica, en la que puede optar por hacer lo correcto. Tiene la oportunidad de restablecer su alicaída autoridad moral y jurídica exceptuando al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina del embargo de armas y equipo militar impuesto en virtud de la resolución 713 (1991).

Por otro lado, el Consejo podría optar por derrotar la propuesta según la cual se debería levantar el embargo de armas, con lo que mantendría el criminal statu quo que impera en Bosnia y, en verdad, se derrotaría a sí mismo. Esta opción resulta inaceptable para la comunidad internacional en general. Sería injusta, imprudente, perversa y —para decirlo con delicadeza— carente de tacto.

No abrigamos la ilusión de que el levantamiento del embargo de armas impuesto contra el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina constituya una panacea, pero creemos que el Consejo de Seguridad tiene la obligación de poner fin en forma inmediata a la situación actual, que constituye una crasa violación de la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de las disposiciones generales del derecho internacional. Ello sería un primer paso en la dirección correcta.

Además, y contrariamente a lo que aducen quienes se oponen al levantamiento del embargo de armas, éste constituiría una medida sensata y un movimiento táctico inteligente que promovería las posibilidades del proceso de paz. Los argumentos que esgrimen los detractores de la propuesta de

levantar el embargo de armas, quienes aducen que dicha medida subvertiría el proceso de paz, produciría una intensificación del conflicto y obstaculizaría los esfuerzos humanitarios, no resultan convincentes. La eliminación del embargo de armas fortalecería al Gobierno de Bosnia y Herzegovina desde el punto de vista militar y establecería un equilibrio de poder entre él y los agresores serbios. Los serbios tomarían conciencia, por primera vez, de que les resultaría costoso —quizás incluso imposible— continuar con su agresión y lograr sus objetivos ilegítimos. En esas circunstancias, resulta lógico suponer que los serbios querrán solucionar el problema por medios políticos en lugar de hacerlo en el campo de batalla. Por consiguiente, el levantamiento del embargo de armas produciría, en efecto, una atmósfera psicológica y práctica propicia para el proceso de paz.

La aprobación de la resolución 49/10 de la Asamblea General, relativa a la situación en Bosnia y Herzegovina, en la que se alienta al Consejo de Seguridad a que exceptúe al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina y al de la Federación de Bosnia y Herzegovina del embargo de armas, es otro indicio de la opinión de la mayoría de los Estados Miembros.

Naturalmente, no es necesario señalar que el levantamiento del embargo de armas impuesto al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina debería verse acompañado de una serie de medidas simultáneas. No se puede dejar de poner de relieve la necesidad de robustecer a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en el sentido del establecimiento de la paz y de definir claramente su mandato con el fin de impedir que sus comandantes militares se excedan en su autoridad y se desvíen hacia la esfera de la adopción de políticas. En nuestra opinión, la existencia de una zona gris entre los comandantes militares de la UNPROFOR y sus dirigentes políticos ha resultado contraproducente, y ello ha sido explotado por los agresores.

Se debe fortalecer a la UNPROFOR a fin de que pueda llevar a cabo su tarea en lo que concierne a la protección de las zonas seguras, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Recuerdo que varios Estados, incluida la República Islámica del Irán, han ofrecido contingentes para fortalecer a la UNPROFOR. El Consejo de Seguridad debería estar dispuesto a considerar nuevamente esos ofrecimientos.

La sesión que celebra hoy el Consejo de Seguridad para considerar el levantamiento del embargo de armas contra la República de Bosnia y Herzegovina constituye una prueba para el Consejo. La realización de esfuerzos tibios por parte de sus miembros no bastará para producir un resultado satisfactorio. Ha llegado el momento de ir por encima de las políticas nacionales y de aprobar una resolución basada en la propuesta de avenencia que el Presidente Izetbegovic presentó a la Asamblea el 27 de septiembre de este año, para comenzar así un esfuerzo serio y genuino en pro de la paz.

Para finalizar, quiero recordar el Comunicado Final aprobado en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrado en Islamabad en septiembre de este año. En lo que concierne a Bosnia y Herzegovina,

> “Reiteró que la resolución 713 del Consejo de Seguridad era inaplicable en el caso de la República de Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia e instó al Consejo de Seguridad a que ratificara esta condición. Señaló que de no recibirse en un futuro próximo una ratificación del Consejo de Seguridad, los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y otros Miembros de las Naciones Unidas llegarían a la conclusión de que los miembros, a título individual o colectivo, podrían suministrar medios al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina para su legítima defensa.” (*A/49/448, párr. 40*)

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lamamra (Argelia) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: Ante todo, permítame expresarle mis muy calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, en cuyo transcurso numerosas cuestiones, tan delicadas como complejas, requerirán la lucidez de sus análisis y la perspicacia de su opinión. Al igual que su eminente predecesor, a quien rindo el debido homenaje, estoy persuadido, de que usted sabrá garantizar al Consejo una conducción competente y productiva, en particular en lo que concierne a las exigencias que impone a la comunidad internacional la persistencia de la tragedia que afecta a Bosnia y Herzegovina.

En su laboriosa gestión de la evolución de una crisis que amenaza la existencia misma de la República de Bosnia y Herzegovina e inflige a su pueblo las peores injusticias y los peores infortunios, desde hace dos años y medio el Consejo de Seguridad ha venido explorando numerosos caminos y ha venido poniendo en práctica una panoplia de

medidas que, en todos los casos, han mostrado sus limitaciones ante una estrategia implacable de hegemonía y de conquista. Todo ha ocurrido como si la minoría irredentista serbia se hubiese instalado para siempre en la intransigencia y el extremismo, en la certeza de que la comunidad internacional cederá a un efecto de acostumbramiento a los hechos consumados y seguirá cediendo ante pretensiones ilegítimas cada vez más exorbitantes.

Las sanciones impuestas por el Consejo no han producido los resultados deseados. Las zonas seguras y las zonas de exclusión no han garantizado toda la protección que se quería brindar a las poblaciones asediadas. Los meritorios esfuerzos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y los riesgos que han corrido sus integrantes no han derrotado a la política de hechos consumados, que somete a una dura prueba a la credibilidad de la acción colectiva de la comunidad internacional en favor de un pequeño Estado Miembro de las Naciones Unidas.

La búsqueda perseverante de una solución política negociada, que ha movilizado la buena voluntad de muchos —aun cuando ha asumido la apariencia inquietante de una presión indebida sobre la parte más débil con el fin de consagrar un statu quo que resulta de la relación que existe actualmente entre las fuerzas—, no ha generado perspectivas razonables para una paz y una estabilidad confiables y sostenibles. Incluso los arreglos territoriales previstos en julio pasado, que la República de Bosnia y Herzegovina aceptó —no sin un espíritu de sacrificio y de responsabilidad—, tropezaron con un rechazo categórico, cuyo peligroso alcance pudieron percibir los propios mediadores.

Ya es evidente que la búsqueda de una solución política negociada está en un punto muerto y que el mantenimiento del statu quo no es ni posible ni admisible. Esta situación de bloqueo, por la cual las responsabilidades están bien definidas, arroja una luz directa sobre el carácter anacrónico e injustificado de la aplicación del embargo de armas sobre la República de Bosnia y Herzegovina, cuyo efecto ha sido el de privar indebidamente a un Estado Miembro de las Naciones Unidas de los medios para ejercer el derecho inherente a la autodefensa, sin proporcionarle, sin embargo, una protección internacional adecuada, mientras que el agresor ha contado siempre con un poder armado ilimitado y no se ha dejado disuadir por ninguna obligación, amonestación ni prohibición.

De hecho, la prórroga del embargo de armas a la República de Bosnia y Herzegovina ha sido infundada desde un principio. Esta prórroga, que algunos explicaron por circunstancias históricas especiales, que desde entonces han cambiado radicalmente, es aún menos comprensible ahora que está sobradamente claro que la minoría serbia intenta fatigar persistentemente la resistencia de la República de Bosnia y Herzegovina y cuenta con el abandono final de las Naciones Unidas para poder imponer su voluntad al máximo.

Ha llegado finalmente la hora de hacer justicia a la República de Bosnia y Herzegovina mediante el reconocimiento de su derecho legítimo y fundamental.

Ha llegado también la hora de que el Consejo se libere de ciertas inhibiciones que han servido muy mal a la causa de la paz, a causa de las cuales la comunidad internacional se ha visto frenada por una limitación que el agresor ha interpretado como una manifestación de indecisión y de incompetencia.

Ha llegado la hora de que el Consejo, respondiendo positivamente al pedido bien fundado de la República de Bosnia y Herzegovina, haga que los próximos seis meses constituyan una etapa decisiva en la historia de un país mártir, estimulando verdaderamente el advenimiento de una paz justa y duradera respaldada por todos, una paz que honraría a la comunidad internacional por su compromiso de no violar valores y principios.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido.

De conformidad con la decisión que se tomó anteriormente en esta reunión, invito ahora al Embajador Dragomir Djokić que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y a que haga su declaración.

Sr. Djokić (*interpretación del inglés*): La reunión de hoy es una oportunidad para recalcar la gravedad de la situación a raíz de los nuevos acontecimientos en Bosnia y Herzegovina, así como lo muy inadecuado del enfoque que aplica el Consejo a la crisis desde que comenzara la guerra civil.

La seriedad y complejidad de la situación en Bosnia y Herzegovina no debe ser un motivo para que algunos factores internacionales abusen constantemente de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para perseguir sus propios intereses y así crear más obstáculos al logro de una paz justa y duradera en la región.

Desde que estalló el conflicto, varios miembros importantes de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad tomaron una posición parcial y no ecuánime, que no tiene en cuenta el principio básico de la plena igualdad de los tres pueblos que componen Bosnia y Herzegovina: los musulmanes, los serbios y los croatas. Al optar por reconocer la secesión inconstitucional de Bosnia y Herzegovina como Estado independiente, la comunidad internacional hizo caso omiso del derecho constitucional legítimo del pueblo serbio, que deseaba continuar siendo parte de Yugoslavia. El reconocimiento del Gobierno dominado por los musulmanes como representante legítimo de los tres pueblos confirmó además un enfoque desigual a los tres pueblos bosnios.

Durante toda la crisis, el Consejo de Seguridad, actuando de manera parcial, imputó casi exclusivamente a la parte serbia de Bosnia todas las atrocidades cometidas, haciendo caso omiso, deliberadamente, de los mismísimos actos cometidos por los musulmanes y los croatas.

Es especialmente inquietante que el Consejo de Seguridad haya sido inaceptablemente tolerante ante la violación reciente en gran escala de la cesación del fuego y ante la ofensiva lanzada por la parte musulmana, con la colaboración masiva de las fuerzas croatas. La violación constante de las zonas de exclusión para armar y lanzar ataques masivos en las zonas de Sarajevo y Bihac, la matanza brutal de soldados y enfermeros serbios en la zona del Monte Igman, así como la amplia "depuración étnica" y las atrocidades cometidas durante la ofensiva contra Kupres y Bosanska Krupa, no han generado respuesta alguna del Consejo de Seguridad.

De continuar el Consejo de Seguridad actuando de esta manera, corre el riesgo no sólo de perder su credibilidad sino también de ser totalmente responsable de la intensificación de la guerra civil y de su posible desbordamiento a la región entera.

La ofensiva musulmana más reciente reivindica la posición que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha tomado desde el mismo principio de la guerra civil en Bosnia y Herzegovina, cual es, la de que los dirigentes musulmanes extremistas están comprometidos firmemente a la opción bélica, con el fin de materializar su plan de larga data de crear un Estado unido dominado por los musulmanes.

Una clara confirmación de que el Sr. Izetbegovic y su Partido de Acción Democrática nunca se desviaron de sus objetivos, pese a los llamados retóricos para el mantenimiento de una Bosnia y Herzegovina multiétnica y multirreligiosa, es su empuje constante hacia una islamización plena de la sociedad bosnia. Tal política es ilusoria, ya que es inaceptable para los otros dos pueblos componentes de Bosnia y Herzegovina y representa la causa principal del estallido de esta trágica guerra civil.

La desigualdad intrínseca en el enfoque a los tres pueblos de Bosnia y Herzegovina se vuelve especialmente evidente en el hecho de que se ha subrayado mucho la creación de una federación musulmana—croata, con el derecho garantizado de establecer vínculos confederales con Croacia, mientras que el derecho de los serbios de Bosnia de fundar una entidad igual que tuviera la posibilidad de establecer vínculos con la República Federativa de Yugoslavia todavía no ha sido reconocido clara y públicamente por el Grupo de Contacto. Si no se tienen plenamente en cuenta los intereses igualitarios y legítimos de las tres partes, no podrá haber solución justa ni duradera a la crisis y a la guerra civil en Bosnia y Herzegovina.

Por desgracia, los acontecimientos recientes en el terreno confirman inequívocamente que uno de los principales motivos de la creación de la federación musulmana—croata fue el establecimiento de una coalición militar anti serbia, cuyo objetivo final es la negación total de los derechos básicos y de los intereses vitales de los serbios de Bosnia y Herzegovina.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia condena muy enérgicamente la intensificación de la guerra civil, que considera una consecuencia directa de la violación manifiesta e intencional del acuerdo de la cesación del fuego por parte de los musulmanes, así como por parte de las fuerzas croatas de Bosnia, con el apoyo de las unidades del ejército regular de la República de Croacia. El Gobierno federal expresa su profunda preocupación por el apoyo prestado sin disimulos a esta violación flagrante del acuerdo de la cesación del fuego por parte de algunos países, incluido, por desgracia, un miembro del Grupo de Contacto. Estas medidas constituyen un golpe premeditado a la paz y un esfuerzo calculado para socavar el proceso de paz.

Los llamamientos para que se levante el embargo de armas contra los musulmanes de Bosnia y los ataques aéreos ofensivos contra los serbios de Bosnia sólo pueden conducir a una escalada del conflicto incontrolable y muy peligrosa, aumentando el riesgo de que se extienda a las regiones vecinas. Sin duda el levantamiento del embargo de armas precisaría la retirada de la región de los principales elementos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y sin duda colocaría a las fuerzas

restantes de las Naciones Unidas al lado de los musulmanes en la guerra civil, lo que contravendría todos los principios básicos del mantenimiento de la paz. Aunque es bien sabido que el lado musulmán ya está recibiendo suministros sustanciales de armas, especialmente tras la creación de la Federación Musulmano-Croata, sin duda un levantamiento pleno del embargo de armas agravaría aún más la situación, con consecuencias impredecibles.

Es particularmente preocupante que el último acuerdo entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) para aumentar los blancos en el teatro de operaciones bosnio se dirija exclusivamente contra los serbios de Bosnia, a pesar de que el lado musulmán ha violado constantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las “zonas seguras”. Aunque recientemente la UNPROFOR pidió a la OTAN que adoptara una política equitativa respecto de todas las partes que ataquen a las fuerzas de la UNPROFOR y violen el régimen de las “zonas seguras”, la OTAN ha rechazado de plano esa propuesta a insistencia de los Estados Unidos, que han apoyado abiertamente a los musulmanes de Bosnia, alentándolos a persistir con la opción militar.

La República Federativa de Yugoslavia ha realizado esfuerzos constantes por lograr una solución pacífica y negociada de la crisis en Bosnia y Herzegovina, firmemente convencida de que la única solución para la crisis en Bosnia debe ser pacífica y que no puede haber ganadores en una guerra civil. Yugoslavia está dispuesta a aceptar cualquier solución acordada por las partes en conflicto sobre la base de la plena igualdad y respeto por los derechos legítimos de los tres pueblos de Bosnia. En consecuencia, está dispuesta a reconocer a las antiguas repúblicas yugoslavas una vez se hayan resuelto todas las cuestiones pendientes en negociaciones entre las partes interesadas.

Debe recordarse que la República Federativa de Yugoslavia apoyó todos los planes de paz relativos a Bosnia y Herzegovina, incluido el último presentado por el Grupo de Contacto. El Gobierno ha pedido a los dirigentes de los serbios de Bosnia que muestren flexibilidad y adopten una posición inequívoca sobre la propuesta del Grupo de Contacto.

Se ha acusado falsamente a la República Federativa de Yugoslavia de participación y de tener pretensiones territoriales para con Bosnia y Herzegovina, repetidas en la última resolución 49/10 de la Asamblea General sobre la situación en Bosnia y Herzegovina, a pesar de que ha reconocido en numerosas ocasiones y ha afirmado claramente en la Declaración de la Asamblea de la República Federativa de Yugoslavia de 27 de abril de 1992 que no tiene ninguna pretensión territorial para con ninguna de las repúblicas de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Como es bien sabido, y lo ha confirmado el Secretario General, en Bosnia y Herzegovina no quedan soldados del ejército yugoslavo desde mayo de 1992.

Es inaceptable que se repitan acusaciones infundadas contra la República Federativa de Yugoslavia en foros responsables como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La última resolución de la Asamblea General sobre la situación en Bosnia y Herzegovina representa un ejemplo flagrante a este respecto. Contiene acusaciones totalmente inaceptables sobre la supuesta agresión de la República Federativa de Yugoslavia contra Bosnia y Herzegovina, así como una condena de la violación de los derechos humanos y de las minorías y las contravenciones del derecho internacional. Las referencias a los campos de concentración y detención en “Serbia y Montenegro” son absolutamente ridículas y carecen de sentido. Evidentemente están encaminadas a oscurecer la situación real en Bosnia y Herzegovina, a respaldar las afirmaciones de culpa predeterminada y unilateral del lado serbio por la crisis en los territorios de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, y en Bosnia y Herzegovina en particular.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha invitado repetidamente a las organizaciones internacionales humanitarias a que visiten Yugoslavia y verifiquen por sí mismas que esas acusaciones carecen totalmente de fundamento.

La República Federativa de Yugoslavia está convencida de que el plan del Grupo de Contacto y la continuación del proceso de paz es la única manera racional y viable de poner fin a la crisis y establecer una solución justa y duradera. Yugoslavia pide a todas las partes en la guerra civil que pongan fin inmediatamente y sin condiciones a todas las actividades militares y que cumplan estrictamente el acuerdo de cesación del fuego. También pide a todos los Estados que no apoyen, directa o indirectamente, a las partes en la guerra civil que son responsables de las rupturas de la cesación del fuego, que se opongan a la escalada de la guerra y que apoyen el proceso de paz.

Es evidente que el enfoque seguido hasta la fecha para lograr una solución a la crisis en Bosnia y Herzegovina no ha sido eficaz. El levantamiento urgente e incondicional de todas las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia crearía las condiciones para el establecimiento de una paz pronta, justa y duradera.

La República Federativa de Yugoslavia pide al Consejo de Seguridad que abandone su enfoque unilateral respecto de la crisis en Bosnia y Herzegovina con objeto de poner fin urgentemente a la guerra y crear condiciones favorables para un arreglo amplio, pacífico y negociado a la crisis en Bosnia y Herzegovina, así como en toda la región de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia.

En relación con algunas declaraciones realizadas durante el debate, deseo hacer los siguientes comentarios. Mi delegación rechaza categóricamente las falsas y maliciosas acusaciones hechas por algunas delegaciones. La situación en Bosnia y Herzegovina es demasiado grave para que se manipule al Consejo a fin de satisfacer las necesidades de propaganda nacional y política de algunos países. Las delegaciones que han realizado esas acusaciones sin duda han demostrado que en realidad no desean esforzarse por lograr una solución pacífica justa y duradera. Por el contrario, apoyando constantemente el levantamiento del embargo de armas, los ataques aéreos, e incluso una intervención total, esas delegaciones están generando una escalada aún mayor de la guerra étnica y civil en Bosnia y Herzegovina.

Como hemos afirmado repetidamente en el Consejo de Seguridad y en otros lugares, no se puede lograr la paz en Bosnia y Herzegovina por medios militares y amenazando y castigando a una de las partes y alentando al mismo tiempo a la otra parte a continuar con provocaciones y ofensivas militares. La única solución a la crisis de Bosnia es, siempre ha sido y siempre debe ser política y negociada.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): En vista de lo avanzado de la hora, con el consentimiento del Consejo, me propongo suspender la sesión hasta mañana miércoles, 9 de noviembre, a las 10.30 horas.

Se suspende la sesión a las 21.00 horas.